



ACTA SEGUNDA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Primera Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día jueves 28 de octubre del 2021, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente:.....

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal de ser procedente.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
- IV. Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para designar al licenciado SERGIO EDUARDO ESPINOSA MARTINEZ, como apoderado o procurador especial para la defensa de los intereses del Ayuntamiento o del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, en materia laboral, civil, mercantil, penal, amparo y de cualquier naturaleza en que sean parte del Ayuntamiento o el Municipio.

[Handwritten signature]

Erelia Guzmán I

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monio del Carmen Guzmán O.

[Handwritten signature]

Laura Edela Guaza Glez

- VI. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de la propuesta para designar al Ingeniero José Mano Esparza Villalobos, Director de Gestión Integral del Agua, así como al Ingeniero Francisco Xavier Romo Sánchez, Jefe de Mantenimiento para suscribir tramites que se realicen en relación con la Comisión Nacional del Agua referente a los pozos del municipio. -
- VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para firmar convenios y contratos a nombre del H. Ayuntamiento, así como del Gobierno Municipal en lo general, así como con autoridades estatales y federales.
- VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para firmar convenios y contratos a nombre del H. Ayuntamiento, así como del Gobierno Municipal con el Consejo Estatal de Seguridad del Estado de Jalisco.
- IX. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de la comisión de reglamentos para el Reglamento de la Comisión Técnica de Adquisiciones del Municipio de Encarnación de Díaz.
- X. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de la comisión de reglamentos para el Reglamento de la Comisión Técnica para la Regularización de Comercio, Padrón y Licencias y Giros Restringidos del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz.
- XI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de la comisión de reglamentos para el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal.
- XII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo para establecer un monto de \$100,575.80 (Cien mil quinientos setenta y cinco pesos con ochenta centavos. M.N.). mensuales para apoyo a diversas instituciones educativas y centros escolares.
- XIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para la firmar contrato con Empresa "Estrella Blanca", S.A. DE C.V. con monto de \$40,000 (Cuarenta mil pesos M.N.). mensuales para ejecución del programa "Rescate Educativo" con fin de brindar transporte a un aproximado de 80 alumnos.
- XIV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de infraestructura y movilidad de la Calle Cuenca Lerma Santiago con recurso del FAISM, con un monto de \$3,491,284.27 (Tres

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Guzmán
 Laura de la Garza Otey
 J. J. Villalobos

[Handwritten signature]

Evelio Guzmán P.

[Handwritten signature]

meo no

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

millones, cuatrocientos noventa y un mil, doscientos ochenta y cuatro pesos con veintisiete centavos. M.N.)

XV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la obra construcción de gavetas en el Panteón municipal con recurso propio con un monto de \$549,290.85 (quinientos cuarenta y nueve mil, doscientos noventa pesos con ochenta y cinco centavos. M.N.)

XVI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta de inversión para "Festival de las Ánimas, de fiesta hasta con los muertos", con un techo financiero de \$360, 000.00 (Trescientos sesenta mil pesos. M.N.)

XVII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta para que el Abogado Juan Rodríguez Ángel, en su carácter de Síndico Municipal, realice las gestiones necesarias para subdividir el predio denominado "Fraccionamientos Real de Haciendas" ubicado en esta ciudad y con cuenta predial 19445 del sector Urbano, siendo una fracción que será donada a título gratuito a la Secretaria del Bienestar que contará con una superficie de 400m² para la construcción de un Banco del Bienestar, la desincorporación del dominio público del patrimonio municipal y que estará sujeto a las cláusulas y acuerdos de su futuro respectivo convenio. Mismo que: para efectos de su validez quedaria constreñido a la aceptación formal de parte del donatario, y para que este efectúe la consecución de su fin por la cual fue creado. En el entendido que toda edificación, construcción, mejoras, equipamiento, insumos, etc. Correrán a cargo del donatario. Así como los gastos erogados por concepto de la protocolización de las escrituras públicas correspondientes, además, el donante a su vez exentara del cobro del pago de derechos e impuestos que generen la subdivisión, y dictamen de valor catastral y traslado de dominio.

XVIII. Asuntos Varios.

XIX. Clausura de la Sesión.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenas tardes regidoras, regidores, síndico, presidente, vamos a comenzar.

Punto Número Uno: Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal de ser procedente.

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente".
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente".
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente".
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramirez Rodriguez. "Presente".
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente".
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente".
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente".
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente".
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente".
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente".
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente".

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Laura Edele Garza Glez
S. de J. Villalobos Cervantes

[Handwritten signature on the top right margin]

[Handwritten signature on the middle right margin]

Maria del Carmen Guernos O.

[Handwritten signature on the bottom right margin]

Ercilia Guernos P

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo. "Presente".
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente".
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente".

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Señor presidente doy cuenta de que los 14 ediles de este municipio se encuentran presentes.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario declaramos el quórum legal de esta la segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número dos del orden del día.

Punto Numero Dos: Aprobación del Orden del día.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario de lectura a la orden del día para su aprobación.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy lectura.

- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal de ser procedente.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
- IV. Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para designar al licenciado SERGIO EDUARDO ESPINOSA MARTINEZ, como apoderado o procurador especial para la defensa de los intereses del Ayuntamiento o del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, en materia laboral, civil, mercantil, penal, amparo y de cualquier naturaleza en que sean parte del Ayuntamiento o el Municipio.
- VI. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de la propuesta para designar al Ingeniero José Mario Esparza Villalobos, Director de Gestión Integral del Agua, así como al Ingeniero Francisco Xavier Romo Sánchez, Jefe de Mantenimiento para suscribir tramites que se realicen en relación con la Comisión Nacional del Agua referente a los pozos del municipio.
- VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para firmar convenios y contratos a nombre del H. Ayuntamiento, así como del Gobierno Municipal en lo general, así como con autoridades estatales y federales.

Sr. J. Villalobos
Marta del Carmen Guerrero
Laura Edela Garza Glez

ORDENO

Ervelia Guzmán P

- VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para firmar convenios y contratos a nombre del H. Ayuntamiento, así como del Gobierno Municipal con el Consejo Estatal de Seguridad del Estado de Jalisco. -----
- IX. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de la comisión de reglamentos para el Reglamento de la Comisión Técnica de Adquisiciones del Municipio de Encarnación de Díaz. -----
- X. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de la comisión de reglamentos para el Reglamento de la Comisión Técnica para la Regularización de Comercio, Padrón y Licencias y Giros Restringidos del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz. -----
- XI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de la comisión de reglamentos para el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal. -----
- XII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo para establecer un monto de \$100,575.80 (Cien mil quinientos setenta y cinco pesos con ochenta centavos, M.N.), mensuales para apoyo a diversas instituciones educativas y centros escolares. -----
- XIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para la firmar contrato con Empresa "Estrella Blanca", S.A. DE C.V, con monto de \$40,000 (Cuarenta mil pesos M.N.), mensuales para ejecución del programa "Rescate Educativo" con fin de brindar transporte a un aproximado de 80 alumnos. -----
- XIV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de infraestructura y movilidad de la Calle Cuenca Lerma Santiago con recurso del FAISM, con un monto de \$3,491,284.27 (Tres millones, cuatrocientos noventa y un mil, doscientos ochenta y cuatro pesos con veintisiete centavos, M.N.). -----
- XV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la obra construcción de gavetas en el Panteón municipal con recurso propio con un monto de \$549,290.85 (quinientos cuarenta y nueve mil, doscientos noventa pesos con ochenta y cinco centavos, M.N.). -----
- XVI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta de inversión para "Festival de las Ánimas, de fiesta hasta con los muertos", con un techo financiero de \$360, 000.00 (Trescientos sesenta mil pesos, M.N.). -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jun del Valle, Enc. de la Carza Alez.

Evelia Guzmán P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Guzmán O.

[Handwritten signature]

XVII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta para que el Abogado Juan Rodríguez Ángel, en su carácter de Síndico Municipal, realice las gestiones necesarias para subdividir el predio denominado "Fraccionamientos Real de Haciendas" ubicado en esta ciudad y con cuenta predial 19445 del sector Urbano, siendo una fracción que será donada a título gratuito a la Secretaría del Bienestar que contará con una superficie de 400m² para la construcción de un Banco del Bienestar, la desincorporación del dominio público del patrimonio municipal y que estará sujeto a las cláusulas y acuerdos de su futuro respectivo convenio. Mismo que: para efectos de su validez quedaría constreñido a la aceptación formal de parte del donatario, y para que este efectúe la consecución de su fin por la cual fue creado. En el entendido que toda edificación, construcción, mejoras, equipamiento, insumos, etc. Correrán a cargo del donatario. Así como los gastos erogados por concepto de la protocolización de las escrituras públicas correspondientes, además, el donante a su vez exentará del cobro del pago de derechos e impuestos que generen la subdivisión, y dictamen de valor catastral y traslado de dominio.

XVIII. Asuntos Varios.

XIX. Clausura de la Sesión.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que someta a aprobación el orden del día, votación económica.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Consulta a votación económica, regidoras, regidores, síndico, presidente, quien este por la afirmativa para aprobar el orden del día, manifestando levantando su mano, doy cuenta presidente que los 14 ediles han dado su voto a favor.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento a el tercer punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario solicite se llame a votación económica la omisión de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Consulta regidoras, regidores, si se omite la lectura del acta, quien este por la afirmativa favor de manifestar levantando su mano, los 14 ediles han votado a favor de omitir la lectura del acta señor presidente.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario de continuidad una vez omitida la lectura del acta de la primera sesión ordinaria, de continuidad con el punto número cuatro del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario solicite en votación económica la omisión de la lectura del acta de la primera sesión extraordinaria.

Marión del Carmen
Laura B. de la Garza Glez

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas

Escuela Guerrero I

MEMO

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Consulto regidoras, regidores quien este por la afirmativa para omitir la lectura de la aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria, favor de manifestar levantando su mano. Los 14 ediles han votado a favor presidente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Bien señor secretario se ha omitido la lectura del acta extraordinaria por favor de seguimiento con el punto número cinco del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para designar al licenciado SERGIO EDUARDO ESPINOSA MARTINEZ, como apoderado o procurador especial para la defensa de los intereses del Ayuntamiento o del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, en materia laboral, civil, mercantil, penal, amparo y de cualquier naturaleza en que sean parte del Ayuntamiento o el Municipio. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros aquí les hacemos la petición para nombrar a quien pueda representarnos en asuntos legales, la persona trabaja aquí en el gobierno municipal y es el director jurídico de la sindicatura municipal, es maestro en derecho penal y licenciado en derecho, es una persona que se ha ganado nuestra confianza y tiene el conocimiento para desempeñar este cargo, si alguien tiene algún comentario, por favor... -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Yo en lo personal presidente si me gustaría saber quién es, conocerlo más que nada y saber la persona. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien, si lo tenemos ahí... Esta comisionado en Guadalajara ahora sí que en los andares de sus funciones el día de hoy compañero regidor, nos es imposible que se presente en este momento. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: bueno, en lo personal a mi sí me gustaría votar, pero primeramente quisiera saber quién es antes de emitir mi votación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Alguien más tiene a bien hacer uso de la voz, adelante compañero. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Igual a lo mejor, yo creo la misma duda, no tengo el gusto de conocerlo no se quien, de donde es, que trayectoria tiene, no veo ningún currículo para saber, que digo, yo sé que son trámites jurídicos que a final de cuentas ustedes ya lo contrataron y tomaron la decisión de contratarlo por confianza o como lo hagan llamar, pero si me gustaría que si nos hace favor yo en lo personal si me gustaría que si tuviera la oportunidad de presentarse, sé que por motivos de su trabajo quizás no se puede el día de hoy pero si me gustaría que algún día en sesión podamos conocerlo y que nos dé un poquito más, más que nada para saber la persona y figura que está representándonos. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Bueno, para hacer eficiente la sesión, propongo que se presente en la siguiente sesión ordinaria y a su vez que se haga llegar un curriculum como lo fue en los casos anteriores que les parece, pero ahora sí que, de parte de sindicatura, que es una propuesta de nuestro síndico pues es una persona que yo creo que va a dar buenos resultados y está acompañado además de un cuerpo de abogados algunos con experiencia, el regidor

Evelia Guzmán P.

Laura E. de la Cruz G. (vertical)
MRO (vertical)
J. de J. Villalobos C. (vertical)
MRO (vertical)

(vertical signatures)
María del Carmen Guzmán O. (vertical)

Leobardo los conoce y es gente que tiene experiencia y que ya les lleva la orilla a los tramites que llevan en municipio, a los litigios entonces creemos que es buena opción, si alguien más tiene, una vez que ya exprese el compromiso de que se presente en la siguiente sesión me gustaría saber si alguien más tiene una participación al respecto. Señor secretario... Adelante.

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Yo creo que debió haber sido como cuando nos mandaron el secretario de las personas que íbamos a votar por ellos debieron haber hecho eso, el curriculum por lo menos por escrito y su foto, digo por las personas que no lo conocemos, no tengo ninguna inconveniente en votar talvez por él, pero si nos habla gustado, bueno en mi persona conocerlo. al menos, por favor, es todo.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Bueno, si aceptan mi compromiso aquí lo van a ver diario, cuando gusten en el área jurídica, como se acordó, como me comprometí también el síndico a que se presente aquí, le demos audiencia y que les hagamos llegar un curriculum, de antemano en sindicatura no deja de funcionar con él o sin él nombrado aquí, pero saturaríamos a nuestro síndico municipal y quien sale perjudicado los intereses del gobierno, el patrimonio del municipio, las finanzas públicas, es algo para bien y creemos que es muy oportuno su nombramiento, entonces si les pido su voto de confianza.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Bueno en esta ocasión voy a dar ahora sí que mi voto, pero siempre y cuando el compromiso este que en la siguiente sesión de cabildo presidente, si este por favor para nosotros más que nada saber quién está respaldando nuestro municipio.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: También les solicitaría que para futuras decisiones en cuanto a personal siempre se presente la persona por la cual vamos a votar y con anterioridad a la votación su curriculum para poder verificar historial, para poder verificar cualquier aspecto que pueda entrar en conflicto dentro del ayuntamiento ojalá que para otras sesiones las personas que se vayan a presentar o que vayan a ocupar un cargo se presente para poder conocerlas.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Claro, bueno si ya nadie más tiene participar muy válidos sus puntos de vista, señor secretario someta a votación económica el presente punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: regidoras, regidores, quien este por la afirmativa de aprobar el número cinco, favor de manifestarlo levantando su mano, los 14 regidores han votado a favor.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario de seguimiento con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de la propuesta para designar al Ingeniero José Mario Esparza Villalobos, Director de Gestión Integral del Agua, así como al Ingeniero Francisco Xavier Romo Sánchez, Jefe de Mantenimiento para suscribir tramites que se realicen en relación con la Comisión Nacional del Agua referente a los pozos del municipio.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Hemos estado envueltos en algunos trámites para regularizar algunos de nuestros pozos, tenemos cinco sin regularización y ha demandado bastante trabajo administrativo y de representación ante CONAGUA incluso aunque no se mencionan en el punto, en el CEA en la

Maria del Carmen Guzmán O.

Laura B de la Garza Otez

José de J. Villalobos C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evelia Guzmán P

[Handwritten signature]

MEMO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión Estatal del Agua por tanto nos vemos en la necesidad de que estén representándonos dos ingenieros que trabajan en el área son gente muy capaz, con mucha experiencia y ese es el contexto que se le da para la justificación de este punto del orden del día y de verdad que este asunto urge, dentro de estos días que hemos tenido en el gobierno hemos tenido fallas de cuando menos cuatro pozos y ha sido muy pronta la ejecución de las acciones pero si demanda mucho tiempo y mucha tramitología en las instituciones antes citadas por tanto les pido su apoyo para agilizar trámites en dichas dependencias, si alguien tiene algún comentario adelante. Señor secretario le pido que llame a votación económica el presente punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Presidente, regidoras, regidores quien este por la afirmativa de aprobar el punto número seis del orden del día, favor de manifestar levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 ediles han votado a favor.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario una vez aprobado el punto anterior de la orden del día damos seguimiento con el punto número siete, señor secretario se le instruye a dar lectura del mismo.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para firmar convenios y contratos a nombre del H. Ayuntamiento, así como del Gobierno Municipal en lo general, así como con autoridades estatales y federales.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este punto es muy referente a algunos trámites que tiene que llevar la venia del ayuntamiento y nos permite tener alguna solvencia más integra de los actos que aquí se realizan por supuesto que dos de los miembros de este punto son ediles, es gente que compartimos aquí y los otros dos son el encargado de la hacienda pública, y nuestro compañero secretario general de gobierno, estos son convenios que no tengan que ser únicamente relacionados a patrimonio porque obviamente pasa por cabildo y tampoco de presupuesto, entonces son convenios de índoles relativamente menores. Señor secretario, compañeros si alguien tiene una participación, con todo gusto. Si no hay alguna participación se le instruye señor secretario para llamar a votación económica la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número siete del orden del día, favor de manifestar levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 ediles de este honorable ayuntamiento han votado a favor de la aprobación del punto siete.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario una vez aprobado el punto número siete, proceda a dar lectura y seguimiento al punto número ocho del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para firmar convenios y contratos a nombre del H. Ayuntamiento, así como del Gobierno Municipal con el Consejo Estatal de Seguridad del Estado de Jalisco.

Laon ede la Gaza Glez.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Maria del Carmen Guzmán O.

[Signature]

Eralio Guzmán P.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En este punto compañeras y compañeros fue muy enfático el consejo de seguridad del estado que celebráramos un punto en esta sesión para realizar convenios entre las instituciones, el gobierno municipal y el consejo estatal de seguridad. Toda vez que tenemos algo de equipo que es propiedad del gobierno del estado particularmente de dicha dependencia, algunas patrullas, chalecos antibalas, armamento y estamos en pláticas para que nos den en comodato algo más de equipo y probablemente se a finales de este mes, incluso ya, o inicios del posterior pero si necesitan que celebremos el presente y demos aprobación del presente punto de acuerdo en el orden del día por tanto se le pide su colaboración, si alguien tiene a bien algún comentario, participación, objeción o discusión siéntase con la libertad de a mano alzada solicitarlo. Adelante compañero. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Yo creo que este punto si es muy importante, digo yo sé que es para tramites, la otra vez yo platicaba con el síndico, de que tenemos nuevo comisario, pero no he tenido yo la forma de conocerlo entonces si me gustaría que sí, es una propuesta también personal, ver si hablando del tema de seguridad para ver si en alguna de las sesiones nos pudiera hacer favor de presentarnos así no le veo inconveniente para saber quién es nuestro comisario y también que nos conozca también el por qué a final de cuentas yo creo que nosotros como regidores también debemos, al igual que toda la ciudadanía debemos tener ese derecho de conocerlo y saber quién es, es referente por ahorita que toco el tema de seguridad, referente al punto yo no tengo ninguna objeción, al contrario yo creo que son temas tan complicados y delicados que tenemos que sumamos para poder apoyar lo más que se pueda, gracias. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Alguna otra participación, adelante compañero. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Al igual aquí que el regidor también en lo personal yo no tengo ningún tipo de problemas que se estén contratando personal, pero creo que si nos deberían de mínimo presentar a las personas que ya están dentro del ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Alguna otra participación, para dar contestación simultánea, aunque no es del contexto del punto del orden del día, si quisiera comentar, en efecto un gobierno emergente, nuevo necesita de hacer un giro de personal y es algo muy natural en un ánimo de colaborar y hacer buen equipo con todo gusto lo podemos ver en el ámbito fuera de la actividad edilicia en las sesiones, me comprometo a ello, el presidente municipal tiene la facultad de otorgar esos nombramientos pero con todo gusto le damos un seguimiento fuera de un tema de sesión, lo que si les adelanto que es gente muy preparada que tiene nuestra confianza y que hemos estado resguardando su integridad eso se los comento a grandes rasgos porque son papás, son seres humanos al igual que todos nosotros entonces si hemos estado ahí cuidadosos de ese tema en ese aspecto pero con gusto. Entonces si alguien más tuviera un comentario, damos paso a la votación, señor secretario se le instruye para someter a votación económica el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número ocho del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que tenemos 14 votos a favor del presente punto del orden, -----

Mario del Cosma Guzmán O.
Laura E de la Garza Glez

J. Villalobos C.

Eusebio Guzmán P

Mromo

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobado el presente punto del orden del día, se le instruye secretario para dar continuidad con el siguiente punto que nos convoca.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de la comisión de reglamentos para el Reglamento de la Comisión Técnica de Adquisiciones del Municipio de Encarnación de Díaz.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Quiero pedirle al presidente de la comisión de reglamentos que si nos puede exponer un poquito su presente punto del orden del día.

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Si claro, con su venia señor presidente esta comisión de reglamentos sesiono a las cuatro de la tarde el día 22 de octubre donde se analizaron los proyectos del TAN de reglamentos de la comisión técnica para la realización de comercio, padrón y licencias y giros restringidos en el H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz. Esto se hizo con el único fin de porque ya el reglamento estaba muy obsoleto 2012 - 2015 con 151 artículos, este está un poco más resumido, es más eficaz, actualizado más bien por eso es que sesionamos Leobas, la maestra Laura y un servidor para hacerlo nuevamente y aprobarlo todos en su totalidad.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si alguien tiene un comentario que aportar sobre el presente punto, adelante regidora.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Al leer el reglamento creo que hacen falta muchas especificaciones de hecho si me lo permiten las tengo anotadas de modo que por esa falta de información se pueden tomar algunas decisiones que no sean las mejores para el desarrollo de esta comisión, por ejemplo, en el artículo número cuatro, fracción uno, el monto que se quiere autorizar para los directores me parece razonable, pero es necesario indicar que tipos de adquisiciones se pueden cubrir.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Bueno, le pido al secretario que en uso de sus funciones haga una mención, cada vez que nos equivocamos de reglamento compañera, estamos en el de adquisiciones, ah muy bien. Adelante continúe compañera, perdón no había terminado, disculpe.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Bueno, también en este mismo artículo en la fracción dos el monto que se quiere autorizar al secretario municipal es razonable, pero es necesario especificar el catálogo de adquisiciones para delimitar los gastos que le competen al igual que en el punto anterior, en la fracción tres artículo seis el monto que se quiere autorizar a el presidente municipal necesita ser fundamentado para verificar que sea el adecuado, en la fracción cuatro del artículo seis el monto que se quiere aprobar para la comisión de adquisiciones me parece sobrado a menos que se entregue el catálogo de adquisiciones o programa que cubra para justificar dicha cantidad, habrá alguna especificación que se tenga sobre los gastos que se pueden realizar y justifique esos montos indicados.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Regidora le comento que tiene algo muy novedoso este reglamento que es la conformación de un consejo, de una comisión especial de compras y adquisiciones, esa comisión de compras y adquisiciones precisamente tiene esa función de deliberar como lo es aquí, es un órgano deliberativo con voz y voto para revisar precisamente particularidades de

Laura E de la Garza Glez.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Mromo

Handwritten signatures and initials on the right margin.

María del Carmen Guemari O.

alguna compra en algunos artículos más adelante si especifica en que puntos forzosamente sube el dictamen de la comisión a cabildo y en que puntos se es concursable y en que puntos cada compra lleva el anexo de la cotización, quiero destacar algo que este reglamento de manera inédita plantea que cuando menos haya un regidor de cada fracción edilicia, es decir usted va a estar presente, todo lo que aquí se aprueba pasa por ahí, hay gastos emergentes que no pueden esperar para tener una sesión y se hacen y suben a cabildo un director de área podrá hacer compras hasta por ese monto, el secretario, el encargado de la hacienda por otro y el presidente por otro pero todo pasa por la comisión es una figura muy interesante que si se abre a la participación democrática del pleno del ayuntamiento es como funciona por eso no se establece un catálogo como tal en el propio reglamento que de manera muy genérica si lo menciona pero no especifica incluso en algunos casos de emergencia como lo hablaba yo en caso de una bomba dañada, de una tubería dañada, que requieran una inmediata adquisición se tiene que hacer, aquí nos faculta, que tiene que ser demostrada en la sesión del consejo de compras y adquisiciones es algo muy novedoso e interesante, yo si me siento muy orgulloso de este reglamento porque si nos abre a la transparencia de manera muy amplia considero. Adelante.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia señor presidente, los ciento veinte mil pesos que aquí se manda estamos hablando que se van a utilizar una vez al mes o cuantas veces serían utilizadas más que nada.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como lo menciona el reglamento no tiene un numero específico pues se prevé que sea lo menos que se pueda para que pase por el reglamento, pero hay compras que son urgentes y todo pasa a revisión repito esa es la novedad de este reglamento todo pasa por la comisión de compras, va haber gente de la sociedad civil, directores de área y ediles. Y supe que fue un tema de discusión en la comisión de reglamentos y me parece un debate muy sano que se hizo y ese es con la legitimidad que este reglamento llega a este honorable ayuntamiento que ya está al plen... ..

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Bueno en lo personal yo le hago un llamado a los regidores que seamos conscientes con esto que se va aprobar o se va a votar que en lo personal lo voy a votar a favor siempre y cuando sea una vez al mes, ya si se necesitan más que nos llamen a sesión, no importa así sean dos, tres, cuatro, no importa.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy válido su punto compañero regidor... ..

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Bueno, es mi punto de vista. --

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Entonces, va a reservar el artículo o la fracción.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Bueno, en lo personal es lo que mencionaron yo lo voto si es una vez al mes que se autorice de esa manera, pero en lo personal ya si es dos o tres, cuatro, cinco veces, pues ahora si que nos manden a hablar, o sea, no importa... ..

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Es hasta por, y todo sube a la comisión de compras y adquisiciones, todo, todo el egreso de este municipio va a pasar por compras y adquisiciones.

Maria del Carmen Guernán D.
Luz Dela Cruz Glez
José Villalobos Cervantes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evelia Guernán P.

[Handwritten signature]

miro no

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Laura Elena de la Garza Glez.

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia señor presidente, considero que los gastos son variables o sea no podríamos estar una vez al, o sea una vez al mes voy a estar indicando en que se van a gastar esa cantidad verdad o que va a ser el punto como mencionaba nuestro señor presidente es variable como para someterlo a estar asistiendo o estarlo mencionando, de estar viniendo a sesión, si me entienden, do decir es una vez al mes pero el monto siempre va a ser variable o el gasto como lo menciona nuestro señor presidente.

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Con su venia señor presidente, yo lo que entendí a lo que se refiere nuestro compañero es que él sí da su voto a lo que aquí se estipula nada más a lo que él se refería es a que si se ocuparan otros ciento veinte mil pesos en el mismo mes si nos avisaran, tuviéramos otra reunión, pero creo que aquí no se refiere a eso, son hasta ciento veinte mil pesos mensualmente.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Les comento compañeras y compañeros, aquí está en juego la funcionalidad del gobierno, no es una cosa de maniqueo del presupuesto público, de verdad es atar de manos la figura de la ejecución de las acciones de las políticas públicas y las acciones, si leyeron el orden del día tenemos otros puntos en los que de montos incluso más pequeños están aquí en la sesión, cuando consideramos que es trascendente el monto a ejercer se sesiona lo que no queremos llegar es al punto de subir toda las compras a una sesión ordinaria, vamos a tener sesiones de consejo de compras y adquisiciones, es una comisión especial de compras y adquisiciones y ahí se va a estar subiendo todo y ahí se va a deliberar y someter a votación el programa de acciones entonces, es un tema que si pone en riesgo la operatividad del propio gobierno y esto es parte de lo que se tiene que hacer, compañero en su calidad informativa, no haga debate señor secretario.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Sí, nada más fundamentado en el artículo 106 de nuestro reglamento interno para el uso de la voz me parece prudente enriquecer más la información del punto presente, por lo cual emito un juicio de hechos no de valor, comentarle a todo este cuerpo edilicio que dentro de los puntos de orden del día de la presente sesión más de uno acuerda la firma de convenios y contratos por un monto menor a incluso los cincuenta mil pesos, entonces regularmente se hacen sesiones de cabildo para aprobación de esos puntos y creo que es algo que debería considerarse de manera muy informativa y sin un juicio de valor de mi parte para estas sesiones, es todo presidente.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si alguien más tiene a bien participar haga uso de su derecho, compañeras, compañeros.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Con su venia, por ejemplo, para la licitación de proyectos se pide que se tengan mínimo tres propuestas, ¿qué sucedería si esas propuestas no se tuvieran?

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara desierta la licitación y se abre un nuevo proceso.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Muy bien, por ejemplo, en este caso sería importante que estos puntos fueran publicados en el mismo reglamento para evitar ambigüedades.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Maria del Carmen Guzmán O.

[Signature]

Evelia Guzmán P.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le comento, hay una ley en la materia que ya regula el fenómeno de adquisiciones, de compras y enajenaciones nos constreñiríamos al precepto legal que es una ley estatal e incluso aquí mencionada, ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contrataciones del servicio del estado de Jalisco y sus municipios, de hecho en todo lo que no prevea el reglamento supletoriamente es la ley y a la inversa precisamente lo que no contempla la ley o no abunda está en el presente reglamento, ya es materia regulada incluso en algunos aspectos es más vaga, mucho más vaga y el reglamento pretende crear más figuras, les repito nosotros nos sentimos muy orgullosos de que haya un representante de cada fracción edilicia en la comisión de compras y adquisiciones, eso es inédito, de verdad ojala los municipios, la región tomaran de ejemplo este modelo, estamos muy orgullosos de eso, ojala y al cabo del tiempo yo creo que la historia nos va a dar la razón y vamos a celebrar este tipo de acciones, si lo considero pertinente enfatizar para dar valor y legitimidad a lo que estamos por someter a votación, por ahí alguien más. Adelante compañero. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: nada más para completar este tema, este punto que ha salido un poco el entendimiento de los reglamentos, es muy claro que el reglamento ya existía siempre han existido esas figuras de las comisiones todo eso ya existía nada más se le hicieron un poco de modificaciones del mismo reglamento, si maneja los montos hasta. como bien lo dice el presidente hasta cierto tope pero bien lo dice el presidente al momento de cerrar cualquier adquisición nuevamente tiene que pasar por el consejo, no puede, a lo mejor a lo que yo le entendí a nuestro compañero regidor una sola compra no puede ser ciento veinte y aquí ya compre y luego me voy a otra para juntar una de setecientos, esa formalidad yo quiero pensar que no es, no funciona así si no que es un proceso que al final del día quien este en la comisión obviamente para unear van a checar que el gasto que se presente obviamente lo vayan a tomar en cuenta, nada más quería retomar eso presidente, muchas gracias. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En efecto compañero regidor usted es conocedor basto de la administración pública y sabe que así estaba el reglamento que vamos a abrogar y contemplaba ya las figuras, está un poco más fortalecido por el tema de la participación y otros aspectos, lo reitero de no ser así sacrificaríamos la operatividad del municipio y créanme, tendríamos a la sociedad molesta por algunas acciones, omisiones más bien del gobierno, por no atender a la brevedad asuntos que urjan todos los aspectos que rebasen de estos montos no va en lo que cito, se sube al pleno del ayuntamiento o directamente a la comisión como ahí se prevé la comisión tiene otras atribuciones más amplias pero es una representación muy integra, muy legítima del ayuntamiento en su conjunto, si alguien más tiene alguna participación, y si están de acuerdo lo sometemos a votación. Señor secretario se le instruye para que someta a votación nominal en lo general y lo particular el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente, regidoras, regidores, consulto en votación nominal, el Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación del Reglamento de la Comisión Técnica de Adquisiciones. -----

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----

Maria del Carmen Guerin O.
Laura B de la Garza Glez
Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas
Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Evelia Guerin P

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor"

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor"

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor"

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor"

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "En contra"

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor"

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo. "A favor"

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor"

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor"

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta señor presidente que 13 ediles han votado a favor, cero abstenciones y uno en contra.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, en este momento se le instruye para su publicación en la gaceta municipal para que, entre funciones de reglamento recién aprobado, a continuación de seguimiento al punto número diez del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de la comisión de reglamentos para el Reglamento de la Comisión Técnica para la Regularización de Comercio, Padrón y Licencias y Giros Restringidos del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor síndico me gustaría igual que como presidente de dicha comisión igual pudiera invitar a un vocal, nos hiciera honor de exponer el punto del orden del día.

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Con su venia señor presidente al igual que el siguiente reglamento, este reglamento con la comisión conformada por Leobardo y la maestra Laura, también se analizó y llegamos a la conclusión que el otro reglamento anterior esta desde el 2012 entonces este reglamento se actualizo un poco más y para que quedara poquito más compacto y más eficiente también, no sé si mi compañero Leobas o la maestra quiera agregar algo más sobre esto.

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: a el reglamento se le modificaron solo algunas, no variaron mucho, pero se le modificaron a favor para que las cosas se manejen con más transparencia, pero si estuvimos analizándolo y consideramos que si quedo bien para trabajario.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañera regidora, maestra.

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Yo nada más solicito una cosa, que se publique y se dé a conocer a todo el pueblo porque muchas veces llegan a los comercios no saben de qué se trata los compañeros que están atendiendo los reglamentos de padrón y licencias no conocen ellos, entonces por favor que se dé a conocer nada más.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Señor presidente retomando un poquito el tema del reglamento de padrón y licencias, son tecnicismos que se utilizan aquí en la administración realmente es información para ver cómo actúan de manera responsable a hacia sociedad, se hizo algunos detalles muy leves, en mi percepción personal no hay algo que trascienda o que cambie considerablemente, pero como

Laura Elena de la Garza González

Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas

Juan Rodríguez Ángel

Leobardo Romo Comejo

Evelia Guzmán

Leobardo Romo Comejo

Margarita Paredes Romo

Fanny Rocío Navarro Romo

Maria del Carmen Guzmán Ortega

la ley lo marca si debemos ir renovando cada reglamento conforme va pasando, y obviamente que mejor que ir actualizando no nada más digo en referente a este reglamento, existen muchos que también están muy obsoletos, necesitamos actualizarlos, ese es mi punto de vista como parte de la comisión y como parte personal, es todo.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Alguien más desea participar, en caso particular se comentó desde el inicio de la instalación de este Ayuntamiento que era nuestra intención renovar el marco jurídico del Ayuntamiento y adaptarlo a las normas del estado en algunos casos pasaba que se actualizaba la ley que hay una ley que ya regula comercios y hay una ley que ya regula los giros blancos y restringidos pero a veces no estaba completamente actualizado con el fenómeno normativo del municipio por esa razón lo creímos conveniente además en este particular y los que tienen experiencia en el servir público no me van a dejar mentir, los solicitantes de algún permiso personalizan las autorizaciones y en este reglamento si se le da un peso muy importante a la comisión, los tres reglamentos que hoy proponemos tienen como añadidura o se les da bastante importancia a la conformación de comisiones que se van a constreñir con reglamento en turno y la comisión en específico de ese reglamento va autorizar los giros restringidos especialmente, los giros blancos no, cuando alguien llegue y nos pida un permiso para una licorería, un bar, ya no lo decidió el director, ya no lo decidió el presidente, lo decidió un órgano colegiado que se desprende de un reglamento, yo creo que es una figura también muy importante, como dice el compañero Leobardo, ya existía la figura de la comisión especial para la regularización de giros restringidos pero aquí se le da un poco más de fortaleza con la intención de que verdad funcione y sesionemos, hay 10 solicitudes de bares nocturnos si se llegara negar alguno a lo mejor es la comisión, no la persona, y se van a someter juicios de valor, mira que no cumple con esto, yo creo que va a ser una dinámica muy interesante, quisiera que le diéramos en el ánimo de renovar nuestros reglamentos, si me gustaría tener el apoyo de este órgano colegiado para estarlo renovando, yo creo si por sesión ordinaria cuando menos sometemos o metemos uno vamos a tener al final de nuestro periodo un marco jurídico actualizado, no necesariamente el anterior era malo si no algunos ya no estaban actualizado, entonces, si alguien más tiene a bien participar con todo gusto si no pasemos a la votación. Señor secretario se le instruye para que someta a votación nominal el punto número 10 del orden del día en lo general y lo particular.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores,

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor".
- Sindico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor".
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor".
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor".
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor".
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor".
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor".
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor".
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor".
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor".
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor".
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo. "A favor".

Evelio Guzmán P.

Maria del Carmen Guzmán, O.
Laura Elena de la Garza Glez

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be "AROMA" and another that looks like "Leobardo".

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
Regidora Lic. Fanny Rocio Navarro Romo. "A favor". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que los 14 ediles del Ayuntamiento han votado a favor por el punto número diez del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que a la brevedad el presente reglamento sea publicado en la gaceta municipal para que tenga la posibilidad de entrar en vigor, se le instruye al mismo tiempo para dar continuidad con el punto número 11 del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Claro que sí presidente, once, Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de la comisión de reglamentos para el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: De igual manera señor síndico, compañeros vocales me gustaría que hicieran una participación. -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Con su venia señor presidente, solamente para extraregionar lo que ya se ha estado diciendo en los otros dos reglamentos, este reglamento al igual que los otros es para actualizar también lo que ya está antiguo, esta tenía desde el 2012 pero aquí lo que se va a formar y lo que tiene mayor importancia es la integración de un consejo, este consejo estará formado por varias figuras, ya sea de obras públicas, catastro municipal, el director de planeación, regidor, presidente de la comisión y también el presidente municipal, esto para darle una mayor fluidez y una mayor claridad a lo que se vaya acordando, sería todo señor presidente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si alguien tiene a bien hacer algún comentario, discusión, favor de manifestarlo levantando su mano. Señor secretario se le instruye para que someta en votación nominal, la autorización del presente punto del orden del día, en lo general y en lo particular. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo. "A favor". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----

Regidora Lic. Fanny Rocio Navarro Romo. "A favor". -----

Laura E de la Garza Olvera

Juan Rodríguez Ángel

Meo m...

Evelio Guzmán P.

Maria del Carmen Quemán O.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que los 14 ediles presentes de este Ayuntamiento han votado a favor por el punto número once del orden del día.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para la publicación en la gaceta municipal del presente reglamento para su entrada en vigor y posteriormente dar seguimiento al punto siguiente en el orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente, punto número doce, Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo para establecer un monto de \$100,575.80 (Cien mil quinientos setenta y cinco pesos con ochenta centavos. M.N.) mensuales para apoyo a diversas instituciones educativas y centros escolares.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como se mencionó, montos o gasto y más ordinarios que tengan que ver con el egreso pasarán siempre por el pleno del Ayuntamiento y este es un punto muy importante porque ha habido una serie de solicitudes de diferentes instituciones de educación el cual se les anexo a quien será el beneficiario de este programa directamente la institución o la persona a la que se le va a generar un subsidio para tener una más eficiente funcionalidad de la presente institución, es un monto de hasta \$100,575.80 (Cien mil quinientos setenta y cinco Pesos con ochenta centavos. M.N.), mensuales este programa es muy importante, ya habla funcionado con anterioridad y decidimos reinstalarlo porque consideramos que es muy importante la educación para nosotros todos son del sector educativo, incluso hay uno del CAM que también pertenece a la Secretaría de Educación del Estado, pero tiene un enfoque un tanto en materia de Salud por el tema de rehabilitaciones y atención a este grupo vulnerable de nuestros ciudadanos, entonces si me gustaría tener la aprobación de este H. Ayuntamiento. Adelante compañero regidor.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Como pusieron ustedes los sueldos de cada personal en esto, en que se basaron.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este proyecto se basó en un proyecto anterior, estaba en funciones en el periodo pasado, el gobierno saliente decidió cancelarla de manera arbitraria por decisión unánime y decidimos reinstalar y ya existía ese monto negociado con el gobierno y ahora que entramos nosotros decidimos reinstalar, que le comento hay una solicitud por escrito de todos se los pedimos, porque tenemos que anexarlo para justificar cada peso que sale de este Ayuntamiento tiene que estar justificado, y le comento regidor vamos a estar haciendo una revisión respetuosa porque son personas y hasta donde sabemos están trabajando, pero si detectáramos algún vicio con la autoridad que nos brinda se va a realizar, y al parecer se está haciendo bien pero va haber una revisión permanente.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Si, por que, si veo el mismo puesto de varias personas que son por ejemplo veladores, veo sueldos de \$4,600 (Cuatro mil seiscientos pesos M.N) y otros de \$900 (Novecientos pesos M.N.). ...

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Eso lo heredamos, le recuerdo, compañero regidor, pero en algunos casos los padres de familia de manera voluntaria están apoyando con el resto del pago que en su caso es muy simbólico como lo dice usted en algunos casos es más integro por parte nuestra y

Morán del Carmo Guernón
Laura E de la Garza Glez
Evelio Guernón P

mromo.

también el volumen de trabajo es más alto según tengo entendido por la mayoría y por eso la razón que está diseñado así y así estaba debemos reconocer también al gobierno pasado que lo implemento este programa, lo estamos reinstalando pero si necesitamos la venia de todos ustedes, por el bien de nuestros niños y niñas esto es para el bien de los estudiantes si bien es cierto que esto es una obligación del gobierno federal y del gobierno estatal, el municipio no tiene obligaciones legales ni constitucionales de ayudar la educación pero si moralmente yo creo que eso es lo que habla de nosotros como regidores, como presidente, como sindico de una calidad humana, y lo hablo en el pasado por que no reconocerlo me parece una acción de altura. Es recurso propio compañero.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Eso en lo personal si me gustaría que el próximo año levantemos nuevamente esto para canalizar bien y darías un poco más a la gente que gana menos y en dado caso que no se pueda creo que nosotros como autoridad también podemos también poner de nuestro sueldo el 20%.

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Nada más es una sugerencia, que haya una comisión para estar checando que se maneje bien todo esto porque en el DIF estuvo un velador durante muchos años que cobraba y realmente no acudia, es conveniente que se haga una comisión para estar checando que se hagan bien las cosas y uno este consiente que de verdad se está trabajando, como dicen mi compañero regidor, arreglar lo que se le está pagando a cada uno, porque ahí algunos como el velador que es riesgo que este ahí, por ejemplo, se han metido al DIF y afortunadamente no estaba el velador pero si corre riesgo su vida, no es fácil ser velador y con lo mínimo verdad, \$900.00 (Novecientos pesos M.N.) ¿esto es mensual?

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si el monto es mensual. -

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Se me hace poco, la verdad, digo porque si corren mucho riesgo los veladoras.

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Con su venia señor presidente, si hay mucha variante, estoy viendo aquí también un velador que gana \$4,600.00 (Cuatro mil seiscientos pesos M.N.) cuando otros ganan nada más \$900.00 (Novecientos pesos M.N.) entonces creo que todo esto debe de llevar un ajuste, me imagino porque es lo único que yo veo aquí que es mucho realmente lo que es de un velador a otro ganar \$4,600.00 (Cuatro mil seiscientos pesos M.N.) a \$900.00 (Novecientos pesos M.N.) es muy variable eso entonces hay que revisar.

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Creo que lo dejo claro el presidente que los que están ganando \$900.00 (Novecientos pesos M.N.) tiene el apoyo aparte no nada más de nuestro municipio, de los padres de familia por eso es que tiene \$900.00 (Novecientos pesos) nada más, los padres de familia están completando lo que les falta de sueldo y para la revisión y de la comisión que quiere que se integre para esto, yo creo que hay un regidor que está a cargo de educación con sus vocales que pueden hacer control de esto.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia señor presidente, tiene mucha razón creo que la diferencia es bastante, los padres de familia no completan los \$4,600.00 (Cuatro mil seiscientos pesos M.N.) que los otros ganan y lo mejor es un poquito más por eso yo le reitero señor presidente no hay dinero que ajuste hay muchas necesidades en el pueblo, pero yo si los invito a cada uno de

Evelia Guzmán P.

ustedes los regidores a que seamos conscientes de este tema tan grave ahora sí que hay que apostarle a la educación por eso los invito si en dado caso que no haya el recurso para completar esto hay que poner 20% de nuestro sueldo, así creo que podemos apoyar más a la educación. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Efectivamente señora regidora existe una regiduría de educación la cual presido con mucha honra porque aparte de esto soy jefa de sector de primarias, tengo a mi cargo cinco municipios, a sus órdenes. Lo que usted dice y como ya lo mencionó el compañero los padres de familia no aportan son muy pocos los padres de familia que realmente aportan lo harán en los colegios, en nuestras escuelas rurales que nosotros tenemos por qué casi no tenemos escuelas en la cabecera municipal, esas las tienen en el estado, nosotros somos federales y nosotros no tenemos eso tipo de escuelas entonces la ayuda que nos llega es realmente muy poca, los padres de familia por el contexto donde ellos están es muy poco con lo que pueden colaborar con lo que normalmente colaboran es con la mano de obra pero de ahí en fuera dinero no aportan entonces por eso es importante. Aparte de eso, quiero también comentarle que el otro día estaba con el director de educación, el profesor José Luis, llegaron a mis algunos padres de familia molestos que por que se les había quitado la beca a los de preparatoria y a los universitarios, que ellos exigen así lo dijeron, exigen que regrese esa beca porque era de mucha ayuda, nosotros dijimos que íbamos a preguntar que yo lo iba a exponer aquí y nada más quiero una respuesta verdad. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Yo estoy de acuerdo con la maestra porque realmente los padres de familia no aportan ni un peso, muchas de las personas no están aportando ni un peso para la educación de sus hijos económicamente porque yo he estado en la escuela mucho tiempo y por más que les dice uno que cooperen porque necesitamos para pagarle al velador no lo aportan y tiene razón la maestra entonces si debemos de ver esta situación el si de verdad lo están pagando por que yo estoy casi segura que no es ni el 50% de las personas de las escuelas que están aportando para esta situación, para el velador. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Al ser un apoyo heredado sería muy bueno o propongo que para esta administración ya se establezcan lineamientos y como determinaran las cantidades de apoyo para cada escuela debido a que es muy ambigua la información al momento de ver estas diferentes cantidades que se están aportando a cada institución. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Con su venia presidente, yo coincido con mis compañeros regidores, Jesús Villalobos, Lourdes, la maestra Alicia y Fanny, si hay algunas situaciones que no estoy muy de acuerdo yo tampoco como bien lo decía si los montos son heredades y usted nos lo comentaba hace un momento se terminó ese apoyo, ahonta tiene la facultad de poder hacer un nuevo tabulador y darles un acomodo más repartido justamente a los trabajadores, como bien lo dice la maestra, la maestra no comenta hay escuelas donde lamentablemente los papás los llevan con todo el sufrimiento y con todo lo que batallan para poderles dar la educación pero también hay algunas instituciones donde también reciben otro apoyo poquito más que otras escuelas, entonces si me gustaría que se hiciera una tabulación para ver quien realmente si la necesita porque como dijo aquí el doctor hay un velador de \$4,600.00 (Cuatro mil seiscientos pesos M.N.) y otro \$900.00 (Novecientos pesos M.N.), en el CAM está otro de \$3,960.00 (Tres mil novecientos sesenta pesos M.N.) pero hay terapeutas que unos son de \$2,300.00 (Dos mil

María del Carmen Guzmán Olvera
Luz B de la Garza Glez

[Handwritten signature]

Sra. S. Villalobos

[Handwritten signature]

Excmo. Guzmán P.

[Handwritten signature]

Virre no.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

trecientos pesos M.N.) y otros son de \$4,600.00 (Cuatro mil seiscientos pesos M.N.), no sé si es por la función que haga, es el apoyo o por que reciben un apoyo diferente y por eso lo están acomodando, la verdad si me gustaría saber por qué esas diferencias, yo estoy de acuerdo en apoyar a las escuelas, como bien lo dice el presidente es algo moral, tenemos que seguir apoyando nuestra gente pero si me gustaría hacer énfasis en tabular para que sea un poquito más justo, a quien más lo necesita realmente si es necesario el apoyo más importante, quien no reciba el apoyo importante si podría tabular y se le da el apoyo por ciertas situaciones, es todo señor presidente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Alguien más que quiera participar, bueno comentarios ya para cerrar el punto del orden del día, reiterar lo que dijo la compañera Margarita, es lo que nos pidieron, es lo que estaban recibiendo, nos enviaron una carta todos se las pedimos para justificar la acción, ellos nos dicen que es complementario, quiero pensar donde estuvo más elevada la cifra es porque hay justamente menos participación de los padres pero les comento si hay padres participando activamente que no es la generalidad, no todos pero si hay varios muy comprometidos con la educación de sus hijos y también hay partimos del principio de justicia cada quien lo que le corresponde, el principio de equidad, a lo mejor no podríamos dar lo mismo a todos de forma pareja cuando a lo mejor hay una institución con mayor número de necesidades o alumnos, por eso les comento reitero que va haber una especie porque no le vamos a llamar auditoria, vamos a estar pasando a revisas, verificar que esto que heredamos repito sea confiable y desde la comisión de educación que preside la maestra Alicia pueden llamar a cuentas o a participar en la comisión al propio director de educación, nosotros como verificamos que si estuviera pasando porque tenemos las solicitudes de todos creo que hasta el momento de casi todos, y en el caso el CAM es simbólico si se fijan \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos M.N.) de estos \$100,000.00 (Cien mil pesos M.N.) son para el CAM, obviamente con eso no pagas el personal del CAM eso es una obligación del estado, eso es un apoyo simbólico que la gente necesita y que si nosotros aprobamos el presente punto del orden del día mucha gente nos lo va agradecer, no solo a el presidente municipal, a ustedes porque yo veo su buena voluntad y sus ganas de ayudar, porque así, por qué parte de una petición de parte, por qué parte de lo que heredamos y es la manera en que se está ejecutando ya desde la comisión de educación se podrá revisar y atendiendo a lo que comentaba nuestra regidora Fanny, se me hace muy correcto que le asignemos un monto en el egreso del siguiente año, con un arreglo y que así no tengamos que subir a cabildo estos puntos, que ya este presupuestado, tabulado, que tenga margen porque hay quienes vayan a necesitar más que otros es un tema de equidad, si nadie más tiene a bien participar señor secretario se le instruye para que someta a votación económica el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, consulto, quien este por la afirmativa de aprobar el punto número doce del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 ediles de este Ayuntamiento han votado a favor del punto número doce.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye a dar seguimiento al punto siguiente en el orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su vonia presidente, trece, Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la Propuesta para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario

Laura E de la Garza Okazaki

Lucía Villalobos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1120 no

[Handwritten signature]

Evella Guzmán P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Guzmán O

[Handwritten signature]

General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para la firmar contrato con Empresa "Estrella Blanca", S.A. DE C.V. con monto de \$40,000 (Cuarenta mil pesos M.N.). mensuales para ejecución del programa "Rescate Educativo" con fin de brindar transporte a un aproximado de 80 alumnos.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este punto es muy similar al anterior en la búsqueda que hicimos no encontramos el sustento para que el gobierno tuviera suscrito el programa de becas de traslado para los universitarios y en el ánimo de apoyar la educación ahora en la reactivación de las instituciones hemos decidido darle seguimiento al apoyo de becas de traslado en los estudiantes, por el tipo de monto y que es un monto de gasto periódico decidimos subirlo a la sesión de cabildo y además aquí se ha dicho mucho, hay que apostarle a la educación, no hay dinero que alcance lo dijo el regidor Jesús Villalobos pero si tenemos que hacer un esfuerzo nosotros como administradores y ustedes como Ediles de apoyar un poquito a nuestros estudiantes, ya tenemos un convenio muy favorable porque son más de 80 alumnos beneficiados de este programa, conseguimos grandes precios y va a ser algo muy bueno para nuestros estudiantes de este municipio, son para Lagos y Aguascalientes, fue la demanda que tuvimos si tuviésemos más demanda revisáramos estos, igual que el punto anterior yo quisiera que lo visualizáramos en el siguiente egreso del 22. Adelante compañera margarita.

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Con su venia señor presidente, ¿A partir de cuándo va a estar vigente esto? ¿cómo eligieron a los alumnos?, pregunto porque me encontré a una persona y me dijo que le habían cancelado su beca de transporte creo que por lo de la pandemia, no por otra cosa, verdad, pero si me gustaría informarle a la persona que ya está vigente otra vez el transporte público.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Con su venia presidente, la verdad yo lo aplaudo este apoyo a mí me toco en la administración pasada generar estos apoyos a los estudiantes, nada más si tengo como bien lo dice la regidora Margarita, ¿cuál es la forma para dar el apoyo? y también este monto me imagino que es como bien lo dice para la estrella blanca pero también los otros camiones que tienen bajo respaldo obviamente también los están moviendo conforme a las necesidades, hay alguna estrategia para poder compensar los que no pueden asistir de los 80 alumnos porque yo digo que son muy pocos, la verdad van más estudiantes a Aguascalientes y Lagos, entonces ya tiene una estrategia para poder complementar y que no se nos queden, no se tengo la misma duda que la regidora, cual es la forma de hacerlos acreedores a este tipo de apoyos, la selección, que deben de tener cada uno por que al igual que la regidora a mí también ya me han preguntado y me gustaría saber ¿cuál es la forma en la que van a tomar la decisión?, gracias.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Con su venia, además de conocer las bases del programa como ya lo mencionaron mis compañeros regidores, también me gustaría conocer cómo fue que se seleccionó a la empresa para dar el servicio.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia señor presidente, le aplaudo esta decisión, en lo personal es lo que más me emociona a mí como persona porque cuando quise estudiar nunca tuve ningún tipo de apoyo y eso si se lo aplaudo señor presidente, si se tiene que sacrificar algún proyecto dentro del municipio hay que dejarlo a un lado y hay que apoyar nuestros jóvenes, si se lo aplaudo, si se tiene que sacrificar, o tiene que subir el monto o se tiene que subir otros 80 más, ni lo suba a cabildo, por mi está autorizado.

Maria del Carmen Guzmán
Laura B. de la Cruz Glez

ROMO

José de Jesús Villalobos
Eduardo Guzmán

Laura S. de la Garza

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguien más, alguna participación?, bueno voy en contestación a los puntos, ¿desde cuándo inicio?, desde que arrancaron las clases con los vehículos particulares, ahí contesto dos preguntas, el municipio tiene vehículos propios que cumplieron con su total ocupación y al vernos rebasados con lo propio, buscamos el convenio para tener este apoyo extraordinario, ¿Por qué? ¿Quién? se seleccionó, todos los que solicitaron el apoyo, en algunos casos se les manifestó el tipo de ruta y a algunos no les pareció y decidieron no participar en este proyecto pero nosotros proyectamos 160 fuera del transporte propio y de hecho anduvimos ahí cotizando y fuera del transporte propio y al final ese fue el monto 160 alumnos y tuvimos que acolarlo a 80 por que esa fue la demanda, algunos que no están es porque no les gusto la ruta, es muy complejo de manera logística trasladarse o hacer recorridos complejos, a las 5 de la mañana ya hay personal del Gobierno Municipal apoyando en que los muchachos se suban y que todos lleguen en esta parte de logística, entonces es un apoyo muy bueno y así es como funcionó. La empresa seleccionada fue por su voluntad de colaborar con el monto la verdad es exageradamente muy económico, en calidad informativa le pido al Secretario que nos comente un poquito como estuvo el monto o como quedo por salida. -----

Wolfgang

Juan de la Cruz

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente, regidoras, regidores, sindico, les comento la empresa estrella blanca era la que de igual forma prestaba el servicio a la administración pasada para los estudiantes el maestro Domínguez, director de educación, creó un registro de los beneficiados de la anterior beca y en base en ese registro como lo comentaba el presidente eran 160 alumnos, se buscó el proveedor para el traslado, flecha amarilla desistió que es la línea que más transita por este municipio y estrella blanca comenzó con una oferta de un autobús por más de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos M.N.) por vuelta, entonces entre negociaciones con el director de Educación y su servidor afortunadamente nos hicieron un ajuste de \$1,000.00 (Mil pesos M.N.) el autobús, a un aproximado de \$ 25.00 (Veinticinco pesos M.N.) por alumno que es lo que se está pagando, comentarles que antes la demanda era mayor inclusive 160 alumnos y los autobuses iban saturados, actualmente y también es de reconocer, los autobuses van con el cupo que es, todos los alumnos van con su asiento designado y asegurados, ese es el contexto presidente. -----

Alfonso

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sin más por abundar en este punto, señor Secretario se le instruye para que someta a votación económica el presente punto del Orden del Día. -----

Alfonso

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, consulto en votación económica, quien este por la afirmativa para aprobar el punto número trece del orden de día favor de manifestario levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este ayuntamiento a favor del punto número trece del orden del día. -----

Alfonso

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se lo instruye para que dé seguimiento al siguiente punto del orden del día. -----

Alfonso

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente, catorce, Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de infraestructura y movilidad de la Calle Cuenca Lerma Santiago con recurso del FAISM, con un monto de \$3,491,284.27 (Tres millones, cuatrocientos noventa y un mil, doscientos ochenta y cuatro pesos con veintisiete centavos. M.N.). -----

Evelio Guzmán P

Marta del Carmen Guzmán O.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeros y compañeras, en un ánimo de generar un ambiente de mayor transparencia y demostrar la eficacia en la que pueden llegar a ser ejercidos el recurso publico quisa que nuestros compañeros de la dirección de obra pública e infraestructura hiciera una explicación para ser más gráficos y ahora si le doy el uso de la voz al maestro Adrián Alejandro Gámez Ornelas nuestro director, una gente muy profesional y que además de ser profesional es una persona honesta y que tiene una convicción profunda porque a nuestro municipio le vaya muy bien , compañero le pido en calidad informativa que nos ilustre con el proyecto de la obra. -----

Mtro. C. Adrián Alejandro Gámez Ornelas: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todos los regidores y regidoras aquí presentes, para mí es un gusto el que me den la voz en este tipo de sesiones porque tal como lo menciona el presidente queremos hacer ejercicios transparentes y en ese ánimo fue que se tomó la decisión de que quien está a cargo de la ejecución de estos trabajos sea quien lo presente, entonces, me voy a permitir iniciar. Esta obra es una obra que ha sido llamada como rehabilitación de infraestructura y movilidad de una vialidad que se encuentra dentro de la cabecera municipal, la vialidad se llama actualmente y llevara el mismo nombre Cuenca Lerma Santiago, se pretende intervenir la distancia de 357.28 (Trescientos cincuenta y siete punto veintiocho) metros lineales esta ejecución de la obra va a ser ejecutada con recursos del Gobierno Federal de la partida que ya está justamente etiquetada para las obras en beneficio de comunidades que se encuentran en dos ramos, en rezago social o en pobreza extrema, el Gobierno Federal nos marca a nivel municipio en este caso lo hace con todos los municipios del país, a nivel municipio nos marca en que zonas podemos utilizar ese recurso y justamente una de las zonas en que podemos utilizar este recurso es donde está siendo aplicado, ese monto presupuestado es el total del recurso por el que se puede ejecutar por lo tanto se está utilizando el 100 % del recurso. La localización como ya les comentaba la calle Cuenca Lerma Santiago se encuentra al poniente de nuestra ciudad, si vamos circulando de norte a sur antes de llegar al puente vehicular del libramiento carretero, es la última calle que se encuentra al costado derecho, esta calle como ya les dije también se ubica dentro del polígono que denomina la Secretaria de Bienestar como ZAP (Zonas de Atención Prioritaria) y decidimos el arrancar con esa calle porque es una vialidad principal colectora que sirve a más de cinco colonias, beneficiando alrededor de cinco colonias, las voy a enlistar, fraccionamiento Encarnación, Constitución, Loma Bonita, Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata, por lo tanto esta vialidad se vuelve articuladora para todas y va a servir para miles de personas que habitan dentro de esas colonias, ese fue el criterio de selección para la vialidad no se interviene el 100% de la calle debido al monto presupuestado, se interviene arrancando desde el libramiento carretero respetando los derechos de vía que son zonas federales y no podemos tocar pero a partir de ahí a rematar en la zona donde se encuentra el punto que ustedes ven a la izquierda existe un área de sesión municipal que ahí es donde estaríamos terminando la primer etapa de esta calle, en un nivel micro o ya un poco más cercano, micro localización, podemos ver ya las calles que desembocan dentro de esta vialidad de manera directa pero de manera indirecta como ya lo comente sirve a otras que también se sirven, tienen salida y fluidez vehicular para poder llegar ya sea de ida o de regreso. El estado en el que se encuentra la vialidad fue intervenido si no me equivoco hace más de doce años con una carpeta asfáltica de calidad no tan buena, lo que ocasiono durante el tiempo y los años, además de que ya cumplió su vida útil está muy dañada toda esa calle, ha tenido muy poco mantenimiento, casi nulo, por lo tanto, si es importante su atención, aquí otras fotografías que ilustran el estado actual en el que se encuentra. ¿Qué alcances tiene la obra? la

Mario del Corral Guzmán
Luz B de la Garza Glez

Adrián Gámez Ornelas

Evalio Guzmán

Mario

obra se pretende como ya lo comenté 357.28 (Trescientos cincuenta y siete punto veintiocho) metros lineales, se pretenden renovar completamente la infraestructura hidrosanitaria, drenajes, agua potable, tanto los servicios para cada una de las viviendas como la avenida principal, la pavimentación con concreto hidráulico para el arroyo de rodamiento de vehículos de un espesor de 16 centímetros para carga pesada de vehículos que circulan varios por esa zona, áreas de estacionamiento habilitadas con adoquines esto buscando el ser amigables con el medio ambiente porque es una de las prácticas que nosotros pretendemos incorporar dentro de los proyectos, el adoquín es un material noble en el que se pretende que existan filtraciones al subsuelo y no lanzar solo planchas de concreto, porque evita que se recarguen los mantos acuíferos, en este caso el adoquín si permite las filtraciones, también banquetas, áreas peatonales, un punto muy importante que se pretende tener como bandera dentro todos los proyectos es respetar la pirámide de movilidad, qué es esto de pirámide de movilidad por si alguien no tiene el conocimiento de lo que es, es si vemos como una pirámide tal cual, lo más importante es lo que está arriba y lo menos importante es lo que se encuentra en la parte más baja, entonces, la punta de la pirámide son los peatones, vamos a empezar a impulsar políticas y obras que hagan que se fomenten recorridos peatonales, la bicicleta como segundo elemento, motocicletas, transporte público y dándole la última prioridad a los vehículos particulares sin dejarlos de lado porque van a tener sus espacios importantes para circular de una manera digna, eficiente y funcional. También vamos a manejar todo lo que es el equipamiento urbano, no únicamente vamos a instalar pavimento si no vamos a poner todo lo que es alumbrado público, señaléticas, señalamientos horizontales y todo lo que complementa esta obra y no únicamente pavimentar por pavimentar y bueno algo bien importante que es uno de los encargos que nuestro presidente nos a hecho es eficientar los recursos, esta obra va a ser por administración directa, ¿qué significa administración directa? Que no vamos a contratar a nadie para ejecutar la obra, la vamos a ejecutar con personal propio que ya está siendo pagado actualmente por el gobierno municipal y no vamos a concursar, ni a cotizar, ni asignar con empresas particulares si no va a ser ejecutada, supervisada y desarrollada por personal que ya existe dentro del ayuntamiento. Se pretende que la obra tenga una duración de noventa días, dando un arranque programado para el 3 de noviembre próximo que es el miércoles de la semana que entra, terminando por ahí a finales del mes de noviembre. Hicimos algunos render donde se ve de alguna manera como pudiera llegarse a observar la calle, lo que les comentaba, el arroyo de rodamiento para los vehículos, las banquetas, zonas arboladas, espacios caminables digo porque va a ser un poquito critico aquí las calles de la chona no te motivan a caminar y estamos en una de las zonas con mayor nivel de insolación en el país, vas caminando y sientes que te demites, entonces, hay que dar espacios caminables y espacios que te inviten a ser circuitados, aquí tenemos algunas otras imágenes representativas, en este sentido de este tema sería todo, muchas gracias.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias arquitecto Adrián, como ya lo dijo esta es una obra de administración directa que pretendemos ejecutar nosotros pretendiendo que el recurso alcance para más, lo tenemos proyectado para poquito más de medio kilómetro que va a ser algo inédito por la cantidad del monto, también es una obra amigable con el medio ambiente por el tema del adoquín y la filtración a los mantos acuíferos, es una obra incluyente, las banquetas por un costado van a tener accesibilidad plena y por el otro una pequeña rampa para contener los derrames de agua es una obra que por este monto ya incluye algo de equipamiento urbano, bolardos, bancas, señalética, alumbrado. Creemos que va a ser un gran ícono de la visión de ciudad en la que estamos

Laura E de la Garza Glez.

José de Villalby e.

meano.

Evelia Guzmán t

Maria del Carmen Guzmán O.

pensando nosotros, un municipio más incluyente con obra pública de buena calidad que al mismo tiempo por su solo diseño nos permita acceder o tener una condición animica, emocional que nos invite a caminar y rodar, ese es el ánimo de este proyecto. Me siento muy orgulloso del equipo de diseñadores y creo que va a ser un gran inicio de lo que puede ser el modelo de obra pública de nuestro municipio, entonces si alguien necesita el uso de la voz, adelante.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Con su venia presidente, quería preguntarle aquí al arquitecto, ¿también van a ser cambio de las redes de drenaje y de agua potable?

Mtro. C. Adrián Alejandro Gámez Ornelas: Si, dentro de los alcances que se mencionaron se va a renovar toda la línea hidrosanitaria, que son drenajes y agua potable, se cambian todas.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia, veo un proyecto muy bueno, te felicito presidente, principalmente por qué se va a utilizar la mano de obra de nuestro pueblo, de ante mano se me adelantaron, dije que empresa lo va hacer, pero ya veo que tomaron una buena decisión, que bueno los felicito eso es lo que más me motiva a mí, felicidades.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Alguien más que desee hacer uso de la voz, bueno agradezco sus felicitaciones compañeros la verdad es que me hace sentir muy orgulloso de lo que se dijo y lo que estamos haciendo, la congruencia, entonces, Señor Secretario. Adelante compañero.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Que bueno y ojalá sigan de esa manera que nos traigan propuestas, proyectos, que el dinero, todo el recurso que venga a nuestro pueblo se quede aquí porque sabemos de ante mano que administraciones pasadas usaban empresas de afuera y todo el dinero de nada servía, si se quedaba la obra, pero el dinero se iba, es todo.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Claro que si compañero y se agradece la participación. Señor secretario se lo instruye para someter a votación económica el punto número catorce del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa de aprobar el punto número catorce favores de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento han votado a favor de la aprobación del punto número catorce del orden del día.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario se lo instruye para dar seguimiento al punto número quince del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quince, análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la obra construcción de gavetas en el Panteón municipal con recurso propio con un monto de \$549,290.85 (quinientos cuarenta y nueve mil, doscientos noventa pesos con ochenta y cinco centavos, M.N).

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este a diferencia del proyecto anterior, el anterior es recurso federal y este recurso con el que pretendemos hacer las gavetas es recurso propio, me lo adelanto un poquito porque también le pedí a nuestro director de obra pública que hiciera uso de la voz en

Maria del Carmen Guzmán G. Laura E. de la Cruz Glez.

José de Jesús Villalobos C.

Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas

Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas

[Handwritten signature]

MROMO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evelia Guzmán P.

calidad informativa de este proyecto, comentarles que recibimos una administración prácticamente sin gavetas, llegaban a la puerta de oficina de presidencia solicitando una gaveta y nosotros muy preocupados porque no tenemos prácticamente ya en donde enterrar a nuestros muertitos, es algo que urge y nos hemos visto en la necesidad de iniciar de ya con este proyecto, bueno compañero Adrián sin más por decir adelante con el proyecto. -----

C. Adrián Alejandro Gámez Ornelas: Gracias, nuevamente haciendo uso de la voz. Ya lo dijo el presidente, es una necesidad latente que no podía esperar más, entonces en calidad de darles detalles todo lo que se pretende hacer y ejecutar en el panteón lo voy a permitir amasar en la presentación, se pretende construir 64 gavetas que equivale a cuatro módulos de los que regularmente ya existen que son cuatro módulos, por cuatro de altura y en general son 16 gavetas las que caben por modulo por cuatro nos da el total que son 64. El monto presupuestal se va a ejercer también administrado de manera directa con personal propio de la dirección de obras públicas equivale a \$549,290.85 (quinientos cuarenta y nueve mil, doscientos noventa pesos con ochenta y cinco centavos. M.N). Seguramente todos hemos entrado al panteón, la zona en la que se está trabajando es la que se encuentra hasta el fondo, existe un proyecto ya de desarrollo o crecimiento planeado y estamos obedeciendo a ese crecimiento planeado que no nos tocó participar pero que estamos retomando porque lo vimos viable, lo vimos interesante y de alguno u otra forma se optimiza el espacio, entonces hay donde se marca el punto rojo es donde se estaría ejecutando esta etapa de construcción, hablando ya de una micro localización se encuentra dentro de esa zona ya a espaldas de lo que es casi el museo de las almas pero todavía llegamos más al fondo, se señala en un círculo ya precisamente en que zona se está trabajando, de hecho ya hasta nos adelantamos, estamos ya trabajando en esa zona y ya particularmente es el proyecto de crecimiento que ya existía en el cual vamos a continuar. Cada una de las que se ven como puras rayitas es una gaveta, en donde se marca el rectángulo rojo es donde se está interviniendo en esta zona con los cuatro módulos dándole el total de las 64, se pretende que la intervención no únicamente sea de gavetas si no dar un trabajo terminado en esa zona porque vemos algunas zonas que se intervinieron cerca y únicamente se hicieron gavetas pero no hubo banquetas, no hubo bóvedas, no hubo arcos, no hubo nada, entonces es difícil hasta acceder entonces se pretende construir los cuatro módulos completos incluyendo arcos, bóvedas, banquetas, andadores, en general un trabajo terminado aún que es modular, los alcances como ya lo mencione, abarca desde las gavetas, los corredores, las columnas y los arcos así como los pisos y las banquetas con el mismo material y tipología que ya existe. El proyecto de crecimiento contempla en un futuro que solamente hay espacio para 903 gavetas ya como total digo para que lo visualicemos en el periodo que vamos a tener no sé si sea suficiente, pero si se viene algo como lo de la pandemia creo que aquí es ver que podemos hacer, es momento y estamos a tiempo. Algunas fotografías del proceso constructivo, estas fotos fueron del lunes de esta semana, ya pasamos toda la etapa de despalme, excavaciones, compactación de bases, terracerías y ya estamos en la etapa de cimentación y creo que hoy ya andan pegando tabique para empezarlás ya a levantar. Muchas gracias. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como les comentaba compañeras, compañeros si es un tema de urgente necesidad de verdad que si nos hemos sentido bastante presionados en este sentido y urge atenderlo va a ser de administración directa también, nosotros lo vamos hacer el tema de contratar algunos artesanos por el tema de los arcos, va a ser necesario, pero van a ser

Evelio Guzmán P

laura E de la Garza Glez.
Juan Luis Villalobos
MEMO

Maria del Carmen Guzmán O.
[Handwritten signatures and scribbles]

cuestiones pequeñas entonces creemos que va a rendir el recurso esta es la primera etapa en total van a ser 114 gavetas ahorita vamos por la mitad nada más yo creo que si nos da para terminar en diciembre y estar cumpliendo con la demanda si se le puede llamar así de gavetas y ahora sí que se va a seguir con la tipología de nuestro patrimonio, no se le va a romper en nada la estructura tradicional de diseño que ya se tiene en el panteón del Señor de la Misericordia, si alguien tiene algo que desee aportar, debatir o discutir, adelante compañeras y compañeros. Seños secretario se le instruye para que someta a votación económica el presente punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número quince del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento han votado a favor del punto número quince. ----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario se le instruye para dar seguimiento al punto número dieciséis del orden del día. ---

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta de inversión para "Festival de las Ánimas, de fiesta hasta con los muertos", con un techo financiero de \$360, 000.00 (Trescientos sesenta mil pesos. M.N.).

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como ya se dijo compañeros y compañeras queremos que este sea un modelo de Gobierno y el inicio en el que podamos tener participación de nuestros directores de área cuando se presente algo, antes de que empiece nuestro compañero Cesar que es el encargado de comunicación social, comentarles que este proyecto es una demanda social que hemos visto en el contexto regional el lugar más bonito para celebrar a nuestros difuntos es el nuestro, es reconocido como el segundo panteón más bonito del país y a ojos de personas que visitan ambos nos dicen que este es el más bonito incluso yo lo considero, también tenemos el museo de momias que es el segundo más importante en el país y como no habría de ser que aquí precisamente instalemos o aperturemos un modelo de festival para festejar a nuestros muertos y que por añadidura tengamos el retorno del crecimiento económico y la sostenibilidad de la economía de nuestros comerciantes, les comento que hemos diseñado algunas políticas publicas en materia de espacios públicos que han permitido duplicar y hasta triplicar los ingresos de muchas familias de esa zona de la ciudad y estamos muy contentos por eso y creemos que va a ser muy factible para el desarrollo económico del municipio, este festival va a ser el primero como tal festival y queremos que sea un referente, un identificador del potencial político de nuestro municipio, que no haya otro igual en la región, entonces compañero Cesar Valdivia le pido que en calidad ilustrativa nos explique un poquito del festival de las animas.

Lic. Cesar Armando Valdivia Esparza: Mucho gusto, buenas tardes a todos, con la venia del presidente y todo el cuerpo edil vamos a presentarles el proyecto denominado Festival de las Ánimas en su primera edición 2021 (Dos mil veintiuno) con el eslogan "de fiesta hasta con los muertos", seguramente muchos de nosotros conocemos el tema la chonita que es autoría del padre Manuelito y en una de las estrofas de la canción aparece esa frase y bueno quisimos darle vida y retomarlo para que mucha gente supiera porque iba ese nombre, nosotros con la instrucción del presidente municipal a través de su interés por reactivar la economía aquí en Encarnación de Díaz, por apoyar a los comerciantes, hemos decidido, yo en nombre del comité que está organizando este festival, hablarles un poquito sobre esta

Mario del Carmen Guzmán C.
Laura E de la Cruz Glez
Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas
Gilberto Antonio Palomar González
Cesar Armando Valdivia Esparza
Evelio Guzmán I.

Miranda
Mirono
[Handwritten signatures]

situación, esta es la imagen del festival que seguramente muchos de ustedes ya han visto a lo largo de las redes sociales y también a través de los diferentes medios de comunicación, local y de la región, hemos tenido ya a bien visitar diferentes empresas de comunicación en la región alteña y también en Aguascalientes para darle promoción a este festival el cual estamos seguros tendremos una muy buena respuesta, esto es de lo que les hablaba, cuales son los alcances a los que pretendemos llegar es toda la región alteña, ya visitamos algunos medios de la región en días pasados medios de los cuales tienen un alcance muy importante en sus audiencias, radioescuchas, televidentes, a través de las redes sociales y bueno estos son los municipios o los lugares más cercanos a los que pudimos llegar a través de las visitas y demás que como les comentaba ya estuvimos haciendo, traemos también la visita del estado de Aguascalientes que aun que ellos tienen un festival de talla internacional en esta ocasión debido a que ellos traen un festival nacional charro el presupuesto se fue para el festival y minimizaron un tanto el festival de calaveras que ellos tienen ya desde hace quince años entonces quisimos aprovechar también eso para que la gente voltee a Encarnación de Díaz, estamos a veinte minutos de la capital del Aguascalientes entonces la invitación ya fue a hacerse a diferentes medios de comunicación de Aguascalientes y con muy buena respuesta a través de los comentarios que hemos tenido. Vamos con lo que viene que ya es un poco más enfocado a lo local y a de lo que va justamente el festival que tenemos programado y en el cual venimos trabajando ya desde hace algunos meses incluso, bueno les platico entonces de que va el festival, hemos decidido también hacerlo de manera internacional es la primera vez que un festival es de esta magnitud aquí en Encarnación de Díaz, contara con la presencia de un país invitado se decidió que fuera Costa Rica porque ellos estarán participando también en el festival de calaveras en la ciudad de Aguascalientes entonces ya teniéndolos aquí en la región, cerca de la chona decidimos invitarlos a través de la dirección de cultura y que esto nos da la oportunidad seguramente de cuando la gente diga hay un país invitado llamara la atención de toda la ciudadanía, se invitó también al municipio de Tonalá para que participe en este festival como municipio invitado ellos participan con un camellón artesanal aquí nosotros les dimos por supuesto el espacio a los artesanos encarnacionenses pero también los artesanos de Tonalá tendrán la oportunidad de venir a Encarnación de Díaz a ofrecer todo lo que sabemos ellos hacen al convertirse en un referente artesanal en el centro del país, les comento que tendremos diferentes zonas que ya están delimitas y ya están seleccionadas para los diferentes tipos de comercio ya tenemos la artesanal, habrá zonas gastronómicas, habrá zonas textiles, habrá zonas infantiles, también tenemos un estacionamiento amplio que por primera vez las personas que lleguen ahí tengan donde estacionarse y no andar buscando lugar y que finalmente dejen su carro en la plaza y van a llegar todos modos caminando, ese estacionamiento estará siendo ya instalado, ya está preparándose para que quede justamente enfrente del museo de las momias, ese terreno que estaba ahí sin habitar ya se va a utilizar para estacionamiento y además también para una zona de terrazas musicales, que quiere decir bueno se le hizo una invitación también a comerciantes locales que tienen algunos bares o licorería al público en general para que ellos instalen ahí su barrita para tener una zona exclusiva para venta de alcohol, todo lo familiar va a estar en la periferia del panteón municipal, en los jardines y por esto que decidimos que esta parte quedara un tanto en la orilla para que no se mezclara con lo familiar, porque también eso es la fiesta, tenemos también dos foros, el foro penitencia que ese es un foro más pequeño es el foro cultural, estará instalado justamente en la calle Lopez Mateos entre a la entrada a el jardín de las penitencias y entre la entrada también del templo municipal o del señor de la misericordia ese es el de las

Laura Esdeh Garza Olea

Sacde Villalobos

promo

Maria del Carmen Guzmán O.

Exelvia Guzmán I.

penitencias, tenemos otro que ese es el foro de las almas que se estará instalando al frente de la zona de terrazas por el museo de las almas ahí es a donde queremos llegar nosotros con el escenario grande con los grandes espectáculos que se han a bien considerado para presentarse dentro de este proyecto, de manera general ya está todo listo ya desde esta mañana comenzaron los artesanos locales a instalarse en la zona del panteón si ustedes tiene la oportunidad de darse una vueltecita más tarde van a poder mirar la preparación porque arrancamos mañana viernes veintinueve de octubre es nuestro arranque, será un festival de cinco días en los cuales todos los días habrá actividad importante, el día de mañana tendremos nuestro desfile inaugural que parte de la zona sur de la ciudad en punto de las seis de la tarde con la participación también de los artesanos, tenemos la encomienda del presidente de que por primera vez se les de la importancia que ellos necesitan, la importancia que ellos requieren para que la gente conozca de su trabajo, cada uno de ellos ira en un carro alegórico, hay que comentarles que para esta situación los artesanos no están aportando nada más que su trabajo, su material, sus productos que ellos hacen, todo lo demás va con el apoyo de patrocinadores y del gobierno municipal, arrancamos ahí luego nos vamos a la zona del festival todo el desfile, damos vuelta por la calle Lopez Mateos y ahí llegamos al arco de acceso, comentarles también que será una zona delimitada esto con el objetivo de poder también tener un control del acceso para todas las familias, anteriormente por el lado que llegáramos podíamos estar ahí en la periferia de la zona, ahora no, ahora estará toda delimitada, tenemos nada más dos accesos, ahí tenemos el panteón, el cementerio, está el parque penitencia, el parque infantil, el museo de las almas, esta construcción que pertenece finalmente a la parroquia y esta zona que es justamente es donde les comentaba ahí se va a ubicar el estacionamiento, ya se llegó a un acuerdo con los propietarios de este terreno y además de eso se va a habilitar una calle para las personas que van en carro puedan acceder, los dos símbolos que están ahí en color negro serán los dos únicos accesos como les decía para llevar un control de situación de sanitización, el personal de salud ya tiene los protocolos listos para que a partir de mañana cualquier persona que entre a esta zona se le tomara la temperatura, recibirá gel, estarán proporcionando cubre bocas y además en toda la parte interior habrá brigadas de la misma dirección de salud para estamos cuidando que traigamos el cubre bocas o que se nos vaya a salir de control todo esto, ellos en coordinación con protección civil nos van ayudar para cuidar la salud de todos los encarnacionenses y de todas las personas que nos estén visitando, estas son las zonas específicas que yo les decía para cada uno de los comerciantes, tenemos la zona artesanal que está en color amarillo, la que está en color morado es la zona textil, lo que está en color azul es para las botanas y los antojitos, la zona gastronómica es la línea que está en color verde. Lo demás que está en naranja es los juegos mecánicos y brincolines, bueno ya todo lo demás es lo que les explique del estacionamiento. Ahora presentarles de manera oficial el programa del festival de las almas dos mil veinte uno "de fiesta hasta con los muertos", como les decía arrancamos el día de mañana con el desfile inaugural a partir de las seis de la tarde para llegar hasta el foro penitencias y llevar a cabo la inauguración oficial luego tenemos a las ocho treinta una puesta en escena que lleva por nombre "el muerto al pozo y del caribe al golfo viendo la muerte pasar" que corre a cargo de los alumnos de la licenciatura de artes escénicas de la universidad de Guadalajara, el día treinta viernes arrancamos desde muy temprano con una caminata que está dedicada a las familias y a los niños la convocatoria se hizo abierta para todos los que quieran participar hay que llegar con su cubre bocas decorado si gustan si gustan pues hasta disfrazados y todos los equipos de los diferentes directores durante todo el transcurso que arranca desde la presidencia

Mario del Carmen Guzmán
Lara E de la Guza diez
de J. Valobis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lucia Guzmán

[Handwritten signature]

11/20/20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

municipal hasta el jardín infantil pues estaremos aventando a modo de tradición dulces para que ellos los vayan recogiendo en sus canastitas o sus bolsitas, a las 5:00 pm tenemos la inauguración de la Expo fotográfica lo eterno de la vida eso corresponde también a la dirección de Cultura y tiene una muy buena respuesta y todas estas fotografías de las personas que han mandado sus proyectos pues van a estar exhibidas en esta zona, a las 7 tenemos las tardes de nostalgia, a las 8 el grupo de danza tradicional popular Puebla de los pardos del país de Costa Rica ellos nos apoyarán con esta participación y bueno ahí los tendremos además también que habrá participación de grupos locales en cada una de las presentaciones estelares habrá un grupo local también para apoyar la economía con y a la gente de Encarnación de Díaz, ese día comenzamos con los recorridos del panteón tendremos 2 diferentes eso es de ocho, nueve y diez, son el mismo recorrido es un recorrido cultural histórico que se hará ahí en el panteón del señor de la misericordia a partir del día 31, uno y dos, el día 31 igual a las 12 del mediodía habrá música en el foro penitencia, a las 6 tendremos la presentación del monólogo alas rotas de la actriz encarnaciónence Fátima López de Sama, a las 7 este espectáculo musical de música de los 80 y 90, y a las 8:00 pm podemos manejarlo como variedad sorpresa nos estarán acompañando el mariachi los caporales de la ciudad de lagos de Moreno estarán aquí para traernos la música y bueno los recorridos continúan igual 8, 9 y 10, y ahí es cuando ya aplicamos el recorrido del cementerio municipal que es a las 11:30 de la noche ese ya es un recorrido no apto para cardíacos, ni para niños porque si lleva una temática un poquito más fuerte, ha sido tan buena la respuesta que decidimos la venta de boletos para otro recorrido a las 12:30 de la medianoche, hemos tenido una excelente respuesta en esto de los recorridos por parte de la ciudadanía, el día primero de noviembre a las 12 también tenemos las tardes de nostalgia tenemos el concurso de altares de muerto ese será ahí en el jardín de la penitencia, tenemos el concurso de canto el mejor intérprete de la canción de la llorona, hay una variedad sorpresa que ya se las podemos confirmar se trata de la sonora dinamita ellos están tan bien dentro de este festival la primera vez que una agrupación de renombre forma parte de un festival aquí en Encarnación de Díaz y bueno continuamos también con los recorridos ocho, nueve, diez, once y media, doce y media, y ya para finalizar el día 2 de noviembre tenemos tardes de nostalgia regresa a la actriz Fátima, tardes de nostalgia también con música y ya la presentación estelar nos acompaña el ballet folklórico gente buena de la ciudad de Aguascalientes y además comentarles que tendremos un espectáculo piro musical que como sabemos es algo muy atractivo para todas las personas son 2 temas, es la llorona y el tema recuérdame de la canción coco que ya tuvimos la oportunidad de ver una muestra de lo que se va a tener ese día entonces este es el programa de 5 días del festival de las ánimas el primero en Encarnación de Díaz "de fiesta hasta con los muertos".

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Felicito a todo el comité organizador que lo integró el compañero César, pero además turismo la compañera Zulma, de Marco, de Cultura, también lo integra Socorro de artesanías y se añade por temas logísticos y demás padrón y licencias con mi compañero Alberto también tránsito y movilidad Julio y así mismo el compañero Adrián Gámez por materia de obra pública entonces es un proyecto muy bien, y me siento muy orgulloso de esto y de estirar el presupuesto lo más que se pueda, queremos reactivar la economía y estamos utilizando la voluntad nuestra claro pero también de mucha gente que está aportando de manera desinteresada, así se los digo es un evento de gran nivel y no va a estar costando tanto, lo van a ver en marcha y ahora sí que me siento muy orgulloso de esto y antes de que sometemos a votación y de algún comentario ojalá me puedan acompañar todos a la inauguración que es mañana arrancamos con un

Laura S. de la Garza Glez

[Signature]

Evelia Guzmán P

Monja del carmen Guzmán O

desfile y hay un protocolo de inauguración y a través de la secretaria general les estaremos haciendo llegar es algo muy bonito y que yo creo que sí va a pesar en la ruta de cambiar la imagen de nuestro municipio en la región y en el estado vecino de Aguascalientes. si alguien tiene algo por comentar, participar, adelante compañeras y compañeros.

Regidor. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez: con su venia presidente, si quisiera reconocer al comité organizador que ha estado en busca de un evento de calidad para nuestro municipio, si bien aquí el tope es de \$ 360,000 (Trescientos sesenta mil pesos M.N.) ellos y con nuestro presidente se dieron a la tarea de bajar un poco el costo y creo se topó en \$323,000 (Trescientos Veintitrés mil pesos M.N.) verdad agradecerles porque si es un festival de primer nivel que nunca se había visto aquí en Encarnación de Díaz aparte buscamos más que nada limpiar la imagen del municipio y creo que con esto se puede generar y lograr esto, esto señor presidente.

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Yo pienso que de esta cantidad se va a recuperar la mayor parte, eso es lo que no sé la forma de recuperarse va a ser con costo todo.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: la recuperación neto de este tamaño es estimativa por tanto no podemos calcular la cantidad exacta pero se pronostica que casi sea auto sustentable financieramente no me atrevería yo afirmar en una sesión de Ayuntamiento pero se van a aprobar los recorridos nocturnos en el panteón y el uso de los permisos para locatarios exentando algunos casos que de gente que nunca ha participado en eventos, en mercados para iniciar los en el proceso comercial de sus productos que es algo muy bonito que estamos haciendo, es donde va a quedar algo de ingreso y ojalá de verdad si sea sustentable, también reconocer a la sociedad porque estamos uniendo muchas voluntades está participando mucha gente, hay quienes han comprado compasúchil, hay quienes están aportando espectáculo, hay quienes están aportando algo, el país invitado nada más nos está pidiendo sus traslados y alojamiento algo increíble la verdad es que gracias a la capacidad de gestión del equipo y su servidor estamos haciendo algo de muy buen nivel que va a dejar la vara muy alta para el siguiente año. Adelante compañero regidor.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Al igual que los regidores yo también quiero felicitar al equipo que está encargado de este tipo de proyectos la verdad se escucha muy bien les deseo el mayor de los éxitos, ojalá y la gente que vivimos aquí reconozcamos el esfuerzo que se hace para como bien lo dijo aquí el compañero regidor tratar de limpiar un poquito la imagen de nuestro municipio y me surgía también al igual que aquí al doctor unas dudas, el tema de los baños se van a contratar algunos baños o van a estar cobrándole a una empresa privada, el tema del estacionamiento va a ser gratuito o va a haber alguien que lo controle, digo porque esas dudas van a ser muy obvias y van a estar preguntando entonces si me gustaría si me gustaría si pudiera darme esa información para yo también tenerlo y ser claro con la gente que la intención es que la mayoría de las personas puedan adquirir el espacio y que lo disfruten más que nada.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: desde luego nosotros pretendemos o calculamos de manera optimista que inicialmente sea autosustentable pero no vamos por eso, el Gobierno no nació o no está instalado para para producir creces sino para distribuir justicia, servicios, bienestar y lo que busca el festival el reactivar la economía y cambiar la imagen de nuestro municipio

Morfa del Corral
Luis de la Torre
Gilberto Palomar
Leobardo Romo
Evelia Guzmán P

Chiriqui

en la región, el programa pretende recuperar ingresos de baños, nosotros los vamos a rentar y nosotros los vamos a administrar, es dinero que ingresa a los arcos municipales a través de la Hacienda Pública, el estacionamiento también, los recorridos y las licencias. de verdad si consideramos que es autosustentable no me atrevo a asegurarlo en una sesión de Cabildo, pero esperamos que sí y sea el modelo para el siguiente año subir el nivel del proyecto que sería algo muy interesante y ponernos en el foco regional, la verdad es que este municipio sí tiene para hacer más de lo que se dice de nosotros y nuestra gente lo tiene, nuestra arquitectura lo tiene, nuestras tradiciones lo tienen, pero de ahí se pretende recuperar, baños \$ 5 (Cinco pesos M.N.), estacionamiento \$ 12 (Doce pesos M.N) la hora, los recorridos de \$ 25 (Veinticinco pesos M.N.), el nocturno de \$ 35 (Treinta y cinco pesos M.M), las licencias están en lo tabulado por la ley que es creo \$ 725 (Setecientos veinticinco pesos M.N.) que es lo tradicionalmente se cobraba y es lo que está en la Ley de Ingresos, alguien más desea participar.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia señor presidente, felicidades director ahora sí que es algo muy emotivo para nuestro pueblo y felicitar al equipo que está participando dentro de yo en lo personal no puedo ir a las 12:30 porque no quiero ser parte de las 903 gavetas.

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia, nada más agradecer y felicitar aquí a César nuestro compañero director tienes todo bien diseñado, distribuido, estás pensando en todo, el protocolo con la pandemia y más que nada activar la economía porque eso es lo que hace falta aquí en Encarnación, que se motive a nuestra gente para para seguir, felicidades a ti y a tu equipo.

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Felicítate nuevamente y sí me gustaría que después de que esto concluya den un parte informativo a la ciudadanía para que esto siga creciendo y la gente siga confiando, nada más es eso, felicidades. --

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Primero que nada felicitarlo por todo esto no es nuevo evento, lo cual también quiero decir a mis compañeros algo que los demás municipios aquí no tienen son momias entonces es algo que ellos no pueden hacer, si vemos el carnaval de Jalos es algo muy notorio que económico llega un derrame económico bastante fuerte yo me atrevería a decir o bueno solicitarlo que si este año que yo sé que va a ser algo espectacular que siguiente año se dieron un poquito de permiso de más gastos para poder llamar la atención de los demás municipios y beneficiar a la economía de aquí del municipio, sería todo.

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza: Con su venia señor presidente, al igual que todos nuestros compañeros felicitar al equipo excelente equipo de trabajo, felicidades compañeros esto será una derrama económica muy importante para Encarnación de Díaz porque ha sido muy golpeada por la pandemia y también favorecer a las emociones de las personas que ahorita están encerradas, entonces todo eso va a favor de las personas y de la economía, los felicito a todos señor presidente y a todas las personas que han formado parte de esto, felicidades compañeros.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Alguien más desea participar, bueno comentarle compañero regidor Heriberto que si me gustaría haber gastado más, como no estaba en la partida presupuestaria y tenemos algo de presupuesto ya comprometido para el egreso ya autorizado para este año tratamos de mantenemos en los márgenes más bajos y el gasto que se solicita en la autorización es para efecto del mismo, que no estaba contemplado en el

Evelia Guzmán P.

Maria del Carmen Guzmán O.

está autorizado y es donde se autoriza la gestión, la única es que el Gobierno del Estado les done, ya hubo muy poco interés en el seguimiento y entramos al quite nosotros con la idea de que a ver como beneficiamos a los emprendedores y a los grupos vulnerables, que se hace en este Banco de bienestar, ahí se estaría atendiendo por parte del Gobierno federal adultos mayores principalmente, personas con discapacidad, las becas Benito Juárez y demás programas sociales del Gobierno federal, entonces creemos que es un gran logro para nuestro municipio poder tener un Banco de bienestar, sería el tercero en la región no sería el primero, ya se nos adelantó ojuelos y creo que otro municipio de la región, seríamos el tercer municipio de la región con Banco de bienestar y no todos los municipios del país podrán tener uno y eso va a generar les digo un alto grado de competitividad en las tasas de interés con los otros bancos, dentro del catálogo de propiedades que tiene el municipio, el patrimonio no hay tanto de donde escoger, más bien si hay mucho pero no con las condiciones que la Sedena requiere, tiene que estar en la mancha urbana y tiene que cumplir con esos metros, tiene que tener vías de acceso óptimas para poder llegar y comunicamos con él, entonces detectamos que hay un predio el que se anunciaba en el punto del orden del día pero rebasa los 400 m², por eso solicitamos la autorización para que el síndico lleve a cabo el proceso en conjunto con catastro y la dirección de planeación y desarrollo urbano para la subdivisión y también en el punto del orden del día se menciona un acuerdo, el acuerdo es que está a reserva total de que Sedena le dé el visto bueno al predio, pudiera pasar que ojalá y no que a Sedena no le guste el predio y que ese recurso se vaya para otro municipio lo cual sería una pésima noticia pero esa es la reserva, el artículo gratuito es una sesión de propiedad municipal al Gobierno federal y lo revisa y construye La Secretaría de la Defensa Nacional, más o menos nos comentan desde la Sedena que en 6 meses ya tenemos el edificio terminado de primera, están muy bonitos, entonces yo quisiera también en calidad informativa que nuestro compañero Raúl Romo nos hable un poquito de la subdivisión que requerimos para el predio, el arquitecto es el director de planeación y desarrollo urbano. -----

Arq. Raúl Romo Romo: Gracias presidente, buenas tardes regidores, regidoras de este honorable Ayuntamiento para muy concreto va a ser algo rápido, nada más para informarles de los procesos que se llevan a cabo para la subdivisión ya el presidente informó de que va a ser parte del Banco de bienestar y queda reserva de que la Sedena lo apruebe, pero para ir adelantando un poco podemos sacar esta subdivisión, si en algún momento se echa para atrás este proyecto no hay problema la subdivisión la damos de baja y se terminó, les voy a mencionar prácticamente lo que es la localización del predio, empezamos con la macro localización y el fraccionamiento real de haciendas se encuentra en el área sur oriente de la ciudad, esto es lo que sería el fraccionamiento real de haciendas y el área de donación es lo que sería esta parte donde se muestra el círculo rojo hasta abajo, posteriormente ya había un área de donación en esa área que es lo que es la esquina de esa propiedad y esta es la propuesta que se tiene del área de subdivisión que son 1400 m² y se encuentra al lado de una donación previa que se hizo para los maestros, cabe mencionar que tenemos vías de acceso rápidas por lo que se vio que era el predio más viable para llevar a cabo este proyecto, prácticamente en nuestra oficina lo único que se lleva a cabo es la subdivisión de este predio y aquí vamos a continuar con lo que sería catastro. -----

Mtro. Daniel Humberto Díaz Aguirre: buenas tardes, muy agradecido, con su venia señor presidente, regidoras y regidores, para dar continuidad su servidor respecto a lo que atañe tenemos que ofrecer ciertos servicios jurídicos, técnicos y sobre todo catastrales, como ya lo expuso la superioridad el acto jurídico del cual

Lucero Echeburua

[Signature]

José Luis Velázquez

[Signature]

Romero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Maria del Carmen Guzmán O.

Evelio Guzmán P

emana esto sería una donación pura que esta reserva de que el donatario confirme, si no lo confirma si no lo acepta el acto jurídico no existe entonces nosotros seríamos los trabajos técnicos, jurídicos preliminares que consisten en lo siguiente, la superficie criogenia es aproximadamente 10,350 m donde se encuentra el inmueble, entonces nosotros tendríamos que hacer una segregación, tendríamos que segregar 400 m en comunión con la dirección de planeación y desarrollo urbano para efecto de que una vez es incorporado y segregado se proceda a la protocolización de la escritura pública y aquí la dirección de catastro para que haya una reciprocidad y una cotaprestación con la parte donataria nos comprometemos a exentar los del impuesto del traslado de dominio, también nos comprometemos a hacer el deslinde para efecto de que se delimite la cartografía para que quede bien identificado y no haya ninguna situación futura con problemas de linderos, también nos comprometemos a hacer la revisión y la autorización del avalúo dándole una celeridad, también realizaríamos con fundamentos en la ley de ingresos Hacienda municipal, en la ley de catastro y en el reglamento de catastro Del Estado de Jalisco una extensión para cobro de sesión del impuesto para la autorización del avalúo catastral, todo esto tiene su fundamento en la ley de catastro esto es muy importante porque no se puede exonerar o condonar en el derecho presupuestal de las partidas ahí tenemos que manejarlo con mucha transparencia porque somos entes susceptibles de ser revisados y auditados, también realizaríamos el registro del bien inmueble sin que se genere el pago del impuesto predial en lo subsecuente, como es de su conocimiento el impuesto de pago predial se puede llevar de manera bimestral o anual, la mayoría de todos los ciudadanos lo hacemos de manera anual o bien decidimos aprovechar en enero y en febrero las concesiones de descuento para que sea más asequible ese cobro pero en virtud de que el destino va a ser a reserva del dominio de la utilidad pública federal en los subsecuente y en lo futuro no se le cobrará ningún impuesto, también de manera recíproca le vamos a tener que estar expidiendo en lo subsecuente cualquier certificado con historial, certificados con inscripción simple, copias certificadas, cualquier acto jurídico para efecto de que exista un dinamismo y algo muy importante para la conllevancia del Ayuntamiento es como acertadamente lo refirió la superioridad es que todas las edificaciones, construcciones, mejoras, obras se van a quedar a recinto oficial que va a ocupar ese espacio y si por algún futuro o en algún momento determinado se decidiera cambiar el destino ahí se rescindiría tal vez el acto jurídico y el Ayuntamiento podría recobrar la inversión, es muy asequible y si hacemos una contraprestación no soy arquitecto pero creo que el valor catastral de ese inmueble no llegan ni a 150,000, entonces si nos van a construir un Banco de bienestar para poder sufragar todos los programas sociales, federales que ya fueron desarrollados y mencionados, yo considero que es muy benéfico para el municipio tener una obra de esa envergadura, de mi parte sería todo, gracias. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias maestro Daniel, arquitecto Raúl, como ya se mencionó queremos que sea además de deliberativo informativo estas sesiones de cabildo y me siento muy orgulloso del talento y la capacidad del equipo que me acompaña en este gabinete de este Gobierno, muchísimas gracias compañeros. Dando el uso de la voz y a una vez explicado el proyecto ojalá alguien desea participar, adelante regidor, -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia señor presidente, bueno ahora sí que al recibir esto yo sí estaba un poco confundido, sabemos de antemano que las propiedades del municipio ahora sí que es hasta difícil para que las agarre el Ayuntamiento, pero ya viendo de lo que se trata adelantó mi voto a

María del Carmen Guerin P.
 Lucha Ede la Garza GRC
 Raúl Villalobos Cervantes
 Gilberto Palomar
 Daniel

Memo
 [Handwritten signatures and notes on the right margin]

Excelio Guerin P.

son muy amplias y tienen libre acceso, pero si se verificaron varios predios de diferente localizaciones.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Tengo el conocimiento de que el Banco de bienestar ya tiene cartera vencida por los morosos, entonces, en realidad muchas personas no se podrían beneficiar de los programas de apoyo económicos y las personas que lleguen a adquirir algún beneficio ya tienen entidades financieras destinadas para que se les puedan otorgar, entonces que tan benéfico sería el hecho de desincorporar patrimonio municipal para un proyecto que se ha visto que no ha sido tan eficiente por las formas en las que trabaja y en lugar de esto pensar en patrimonio que se pueda utilizar para el bien de toda la población.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien, alguien más que desee participar, bueno ya para dar seguimiento doy contestación, el asunto de los estacionamientos regidora Lulú es un asunto que ellos así determinan son los lineamientos, es lo que nos pidieron 400 metros, ya si por ahí googleamos Banco de bienestar esta un diseño muy genérico, muy establecido y es un lugar que tiene estacionamientos al frente, hasta donde se percibe en las imágenes y los Bancos que yo conozco, los nuevos, es algo que ya determino, nosotros tenemos terreno a un lado que pudiéramos de manera gratuita dejar el acceso para que la gente se estacione y es una zona también como dijo nuestro Sindico con buena comunicación en ese aspecto y si los principales beneficiarios o usuarios de esta institución son los adultos mayores en efecto, entonces es por el bienestar de ellos. Compañero Leobas mas o menos le contestaron, compañero Leobardo el Gobierno Federal no tiene propiedades óptimas para un edificio así, nosotros la propusimos lo que ahora es correos de México y no cumple con los requerimientos que ellos necesitan y ese es federal, el predio está aquí en el centro, es federal y tiene otros en la periferia que para nada cuentan con las especificaciones, hay otro de 150 metros en la mancha urbana, de verdad que no nos queda más opción que buscar uno propio el Gobierno del Estado y el municipio tienen terrenos óptimos para un Banco. Con lo que refiere la compañera Fanny Navarro ese es un asunto que nos va a rebasar en todo momento, es una institución federal, lo que yo considero no pudiéramos hacer nosotros es actuar de manera egoísta y decir que no porque prejuzgamos a que servirá o no servirá, al final va a ser una inversión en nuestro municipio, va acrecentar el patrimonio público municipal o no pero a beneficio de los encarnacionenses, supongamos en un caso hipotético que se frustrara en otro sexenio la idea de un Banco de bienestar, va haber un edificio federal en nuestro municipio que sin contar las escuelas, no hay edificios federales y sería algo muy bueno, yo trabaje en la secretaria del bienestar y soy testigo de que si funciona el Banco de bienestar pero es un juicio de valor muy propio, ya la ciudadanía y los números darán fe o no de si es o no verídico lo que yo comento, pero estamos en la disyuntiva de decir no, no se viene, si, si se viene, no lo teníamos eso si, el municipio la verdad ahora que llego y veo el estado del municipio tenemos muchas propiedades si hay muchas propiedades del municipio, es una fracción relativamente pequeña, yo creo que si abona incluso va obtener más valor esa propiedad y va a ser un complejo para diversos servicios públicos en un futuro hay pudiéramos instalar otro tipo de oficina o establecimiento público hasta un lugar destinado a la educación que ya también fue donado, otro para el Banco de bienestar y lo que podamos desarrollar en un futuro tal vez nosotros, sin más comentarios o replicas que alguien deseara hacer, procedemos a la votación. Señor secretario se le instruye para que de manera nominal someta a aprobación el presente punto del orden del día.

Miranda del Carmen Guerrero G. Liana E. de la Garza Akz
José de los Villalobos G.
Evelia Guerrero P

Miranda del Carmen Guerrero G.
Liana E. de la Garza Akz
José de los Villalobos G.
Evelia Guerrero P

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente someto a votación nominal el punto número diecisiete del orden del día.

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor".
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor".
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor".
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor".
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor".
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor".
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor".
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor".
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor".
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor".
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor".
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo. "A favor".
- Regidora C. Marganta Paredes Romo. "A favor".
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor".

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta que los 14 ediles de este ayuntamiento han votado a favor por la aprobación del número diecisiete del orden del día.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Queda aprobado el presente punto del orden del día. Señor secretario se le instruye para pasar al penúltimo punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Dieciocho, Asuntos Varios.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si alguien desea sumar al temario del día de hoy algún asunto, adelante.

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: El domingo pasado aquí nuestro compañero Regidor José de Jesús Villalobos mencionó que se iban a estar abriendo nuevos apoyos por parte del Gobierno lo cual trae consecuencia de que los ciudadanos de los Sauces me están solicitando cuales son los requisitos para esos apoyos. ¿dónde se van a estar adquiriendo?, ¿dónde van a poder llevar los requisitos al igual que también me mencionan?, ¿cuáles son los apoyos que se van a estar dando?, me imagino que aquí por ser la máxima autoridad se estaría viendo aquí directamente con nosotros.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Muy bien regidor, ya se llegó su momento, creo que usted también es regidor, usted también puede investigar, puede rascarle también, ya se llegará el momento en que les daremos a conocer cuando se van abrir las ventanillas.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si alguien más desea participar.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En la sesión pasada hice el comentario sobre el uso de papel entonces se me pidió por medio del secretario elevar la propuesta a votación para que las convocatorias y la mayoría de los documentos que se nos otorgaran fueran digitalizadas por medio de medios digitales.

Laura E de la Garza G

José de Jesús Villalobos C

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Heriberto

Evelia Guzman P

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mario del Carmen Guzman C.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le doy contestación de una vez regidora, algunos de los elementos que tenemos aquí en papel requieren algún acuse, quiero pensar que, si podemos empezar a entrar ya en una etapa de digitalización y que tengamos un solo documento de acuse, nada más que a mí me preocuparía mucho que en algún momento alguien se diera por no notificado, y que generara una disputa o discusión innecesaria en ese sentido, me gustaría que en calidad ilustrativa el compañero que lleva el control de las sesiones nos comentara un poquito al respecto de cómo le podemos hacer, es el que se encarga de notificarnos y hacemos conocedores del material de discusión en la sesión, adelante señor secretario.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Gracias señor presidente, de manera informativa comentarles que a través de nuestro director de comunicación social Cesar Valdivia se nos hicieron llegar a su servidor correos institucionales, entonces un medio de comunicación oficial podría ser ese, en el correo institucional poderles hacer llegar la convocatoria y sus anexos, sin embargo mediante un documento físico, solo uno que esté a cargo de la Secretaría General para efectos de ley que el artículo 63 de Gobierno marca tendríamos que publicarlos con su acuse de recibido por tanto la propuesta si es permitida o la logística que se podría llevar sería la notificación a través de un correo institucional y que la sesión de cabildo se firme el acuse de la convocatoria y sus anexos, ahora si que sería cuestión de que algún regidor aquí lo propusiera y sometiera a votación.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Gracias señor secretario, en calidad de edil subo la propuesta a este pleno para que podamos ser notificados de manera digital quedando como entendido que una vez notificada abierto o no ese correo quede oficialmente notificado, que implicaría aprobar este punto como en los puntos varios, que haya algún tipo de desacuerdo por algún extravío de contraseña y que ustedes no se den por notificado y no tengan el contexto completo de la sesión, entonces ahí nos comprometeríamos a que el archivo aparezca con fecha de envío, las 48 horas que dice nuestro reglamento antes y nosotros vamos a presumir los enterados eso implicaría, quiero dar el contexto completo y tener un juego completo para el acuse, que se acusaría el día de la sesión, entonces, señor secretario, esta petición la subimos a calidad de iniciativa para ser aprobado y que quede constado en el acta del presente tema, sométalo a votación económica para su aprobación.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, consulto por votación económica la aprobación del punto señalado en los asuntos varios, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantado su mano. Doy cuenta presidente que los 14 regidores han votado a favor del punto tratado en asunto varios.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para dar lectura del punto número diecinueve del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Diecinueve, Clausura de la Sesión.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, integrantes del honorable Ayuntamiento 2021-2024 se declara formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria del presente, muchísimas gracias, muchas felicidades.

Joaquín Villalobos C.
Marta del Carmen Garmán
Laura E de la Garza Gkz.

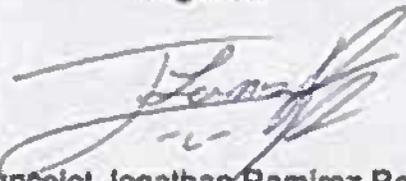
MRO MO

Evelia Garmán I.

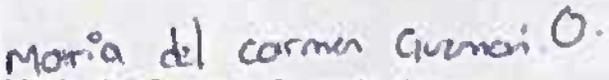

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.


Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

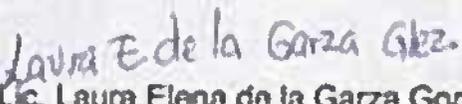

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico


C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor


C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

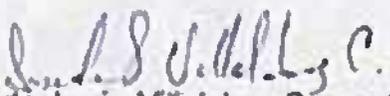

C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora


Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor

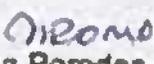

Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora


Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor


Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor


C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor


C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora


C. Marganta Paredes Romo
Regidora


Lic. Fanny Rocio Navarro Romo
Regidora

El Secretario General de Gobierno 2021-2024, C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe

..... ATENTAMENTE

..... Encarnación de Díaz, Jalisco a 01 de octubre del 2021.




C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2018-2021.